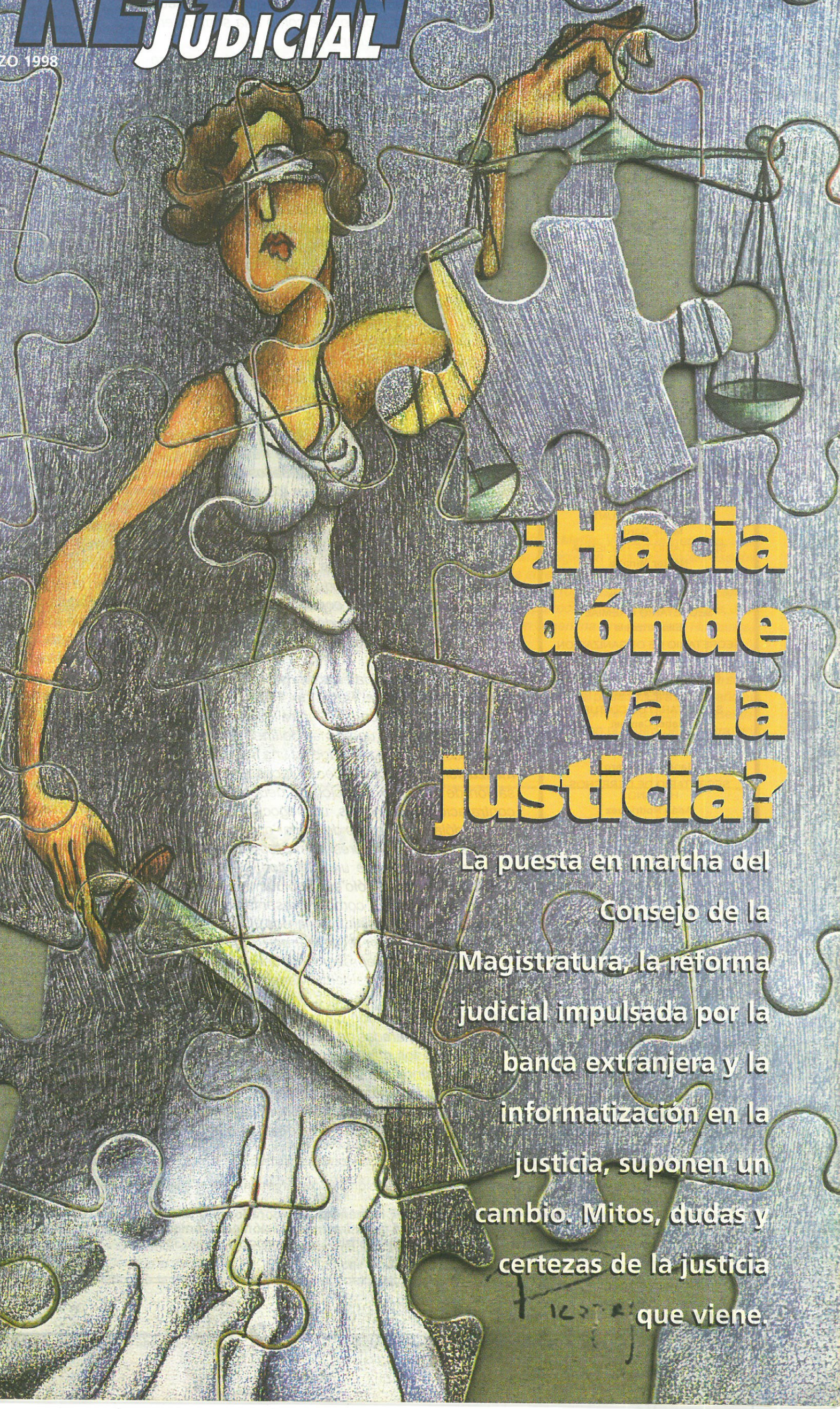


PREGON JUDICIAL

AÑO VII N° 47 FEBRERO - MARZO 1998

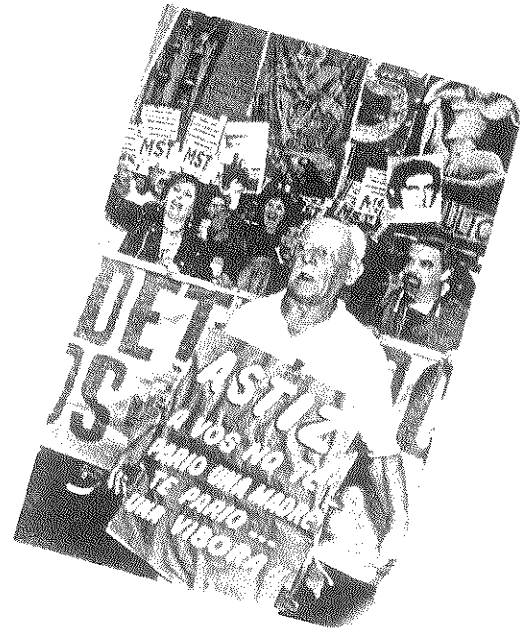
1958 -40 años- 1998
Federación Judicial Argentina



¿Hacia dónde va la justicia?

La puesta en marcha del Consejo de la Magistratura, la reforma judicial impulsada por la banca extranjera y la informatización en la justicia, suponen un cambio. Mitos, dudas y certezas de la justicia que viene.

Impunidad



CONDUCCION DE LA F.J.A.

TITULARES

- SECRETARIO GENERAL
Víctor Mendibil
- CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández Novoa
- SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo
- SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón María Russo
- SECRETARIO GREMIAL
José Carabajal
- SECRETARIO DE ORGANIZACION
Enrique Zurita
- SECRETARIO DE PRENSA
Ricardo Fueyo
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Pedro Lloveras
- SECRETARIO DE CULTURA
Jorge Vásquez
- SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES
Elsa Capuchinelli
- SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
José Orquera
- SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
Pablo Villagrán
- SECRETARIO DE INTERIOR
Carlos Maidana
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS
Roque Herrera
- SUPLENTES**
- SECRETARIO ADJUNTO
Mario García
- SECRETARIO DE HACIENDA
Néstor Minatta
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Daniel Paredes
- SECRETARIO GREMIAL
Elio Brizuela
- SECRETARIO DE ORGANIZACION
Roque Cortez
- SECRETARIO DE PRENSA
Aramis Ventura
- SECRETARIO DE CULTURA
Mabel Cambet
- SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES
Sandra Guerrero
- SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez
- SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
María Moschetti
- SECRETARIO DE INTERIOR
Hugo Sarria
- SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS
Carlos Cabrera
- REVISORES DE CUENTAS**
- TITULARES**
- Oscar Elizalde
- Juan Giménez
- Susana Pastor
- REVISORES DE CUENTAS**
- SUPLENTES**
- Hugo Alagastino
- Alicia Figueroa
- Manuel Fasano

El verano trajo consigo una figura que parece destinada a pasearse como una sombra entre los argentinos. La impunidad.

Aliada de la corrupción, semejante a una enorme goma que borra todo acto ilícito y convertida un reaseguro para todo tipo de negociados, la impunidad fue una característica esencial de la última dictadura militar y se mantiene como estandarte de varios de los principales referentes del actual gobierno nacional.

Impunidad de la que gozó el actual gobernador tucumano, Antonio Bussi, uno más entre los generales de la Nación, que tomó fama durante la dictadura, la misma que asesinó, torturó, secuestró bebés y niños y se dedicó al pillaje indiscriminado, robando bajo la excusa de que se trataba de "botines de guerra". Justamente por esta cuestión, está a punto de caer el soberbio -una de las características de quienes gozaron de absoluta impunidad es precisamente la soberbia- Bussi, al descubrirse una cuenta bancaria que ocultó celosamente y que se supone fruto de aquel comentado pillaje. La cuenta estuvo en Suiza, a su nombre, hasta 1996.

El escándalo del citado militar, puso además sobre el tapete la impunidad con que trata de manejarse el menemismo, pues pese a que los diputados nacionales justicialistas y también los provinciales del mismo partido estaban decididamente en contra de Bussi, el poder central rápidamente largó un salvavidas a quien no en vano fuera uno de sus principales aliados, amenazando con la intervención a todos los poderes tucumanos -cuando lo que estaba en discusión era simplemente la conducta de quien detentaba el Ejecutivo- poniendo de esa manera límites a la actuación de los legisladores tucumanos en su avance sobre Bussi.

La misma impunidad estuvo presente durante la gestión menemista al frente del PAMI, primero con los sucesivos interventores, entre los que se recuerda especialmente a una de las delfines del presidente, Matilde Menéndez, y luego de una fraudulenta normalización, con Víctor Alderete, acusado de malversación de fondos y violación de deberes en la subcontratación de servicios, un negocio de 200 millones de dólares. Además de digitar oportunamente la designación de directores en representación de los jubilados al punto que uno de ellos, el chubutense Julio de los Ríos, no sólo es absolutamente desconocido en su provincia como representante de jubilados, sino que jamás se jubiló y en los últimos 10 años, sólo es recordado por regentear una "timba" y hacerse pasar por cura y representante del obispo. Alderete, gran amigo del presidente Menem, reconoció que fue síndico de una empresa proveedora de armas, que integraban Ramón Camps y Guillermo Suárez Mason, dos camaradas de Bussi que son también considerados de los más detestables, entre los torturadores y asesinos del régimen de Videla y Cía.

La misma impunidad con que se movieron funcionarios menemistas durante las privatizaciones y contrataciones con empresas privadas. La más célebre,

aquella de IBM-Banco Nación por la que también se han detectado depósitos en Suiza, surgidos presuntamente de coimas, por 4 millones de dólares, a nombre de los ex directores del Banco Nación, Alfredo Aldaco y Genaro Contartese. Ambos, de los albores del menemismo -el segundo, amigo personal del presidente- y también de Jorge Aladio, ex vicepresidente del BICE, muy amigo de Aldaco y del secretario general de la presidencia, Alberto Kohan.

Impunidad. "Dejar sin castigo un ilícito" según la más acotada de sus definiciones. Para ello en esta era menemista, es fundamental la inacción y parcialidad manifiesta y explícita de la mayoría de los jueces que componen la Suprema Corte de Justicia.

En ese marco, no se puede confiar en que el ingreso de grandes sumas de dinero para la modernización de la Justicia, según el anuncio del ministro del área, traigan las soluciones que en la materia está exigiendo la población.

Sin la renuncia o remoción de la Corte, exigida por esta Federación Judicial Argentina y también por colegios de abogados y organizaciones de distinta índole, no habrá otro tipo de justicia en la Argentina y la impunidad seguirá siendo una aliada de quienes detentan el poder en beneficio propio y de algunos amigos y en desmedro de todos los demás habitantes de este suelo.

Esa misma impunidad de que gozaron integrantes y adictos al régimen militar que causó la desaparición de más de 30.000 personas en nuestro país. Esa misma impunidad para tantos crímenes que hoy es juzgada en España por el Juez Baltasar Garzón, ante quien declaró entre otros en calidad de testigo, nuestro secretario general, Víctor Mendibil, quien además presentará el listado de todos los judiciales muertos, desaparecidos o dejados cesantes por la dictadura. En medio de tanta podredumbre, sufrieron casi como un castigo permanente la tan mentada impunidad, es importante estar una vez más en la vereda correcta. Por eso no es casual que sea Mendibil uno de los pocos que podrá llegar con su testimonio directo a quien investiga esa época que aunque nos duela, no podemos dejar de recordar.

Si estamos convencidos, si no apagamos nuestra prédica, si todos aportamos nuestro granito de arena, podremos modificar esta realidad y convertir a esa impunidad en un lamentable recuerdo.

Por Ricardo Fueyo

Pregón Judicial es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En el asiento de la entidad, ubicado en Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:
Director, Ricardo Fueyo; **jefe de Redacción,** Sergio D. Fernández; **colaborador periodístico,** Daniel Giarone; **arte y diagramación,** Liliana Guajardo; **fotografía,** Jorge Form y Oscar Zárate; **diseño tapa, d.g. piedras;** **paginación electrónica,** SRD agencia periodística; **impresión,** Agencia Signo.
Colaboraron en esta edición: Inés Tomson, Alberto De Renzis, Luis Benencio y Jorge Güenul.
Tirada: 8.000 ejemplares.

VICTOR MENDIBIL Y OTROS DIRIGENTES GREMIALES EN ESPAÑA

Declararon en causa sobre desaparecidos

El 16 de marzo pasado, Víctor De Gennaro, Marta Maffei, Víctor Mendibil, Alberto Piccinini, Juan Carlos Camaño y Alberto Morlachetti, integrantes todos ellos de la conducción nacional de la CTA, presentaron pruebas e informes ante el juez español Baltasar Garzón, en la causa en que se investiga la desaparición de ciudadanos españoles durante la última dictadura militar argentina.

Entre la documentación aportada por la comitiva, se encuentran listas con información acerca de la desaparición de más de 9.000 trabajadores, datos sobre el compromiso de las grandes empresas con la represión estatal y un informe sobre el período dictatorial preparado por el Director del Instituto de Capacitación de la Central, Claudio Lozano, donde se intenta probar que la sistemática desaparición de trabajadores se propuso desarticular políticamente al movimiento obrero.

Los años de plomo

El documento elaborado por Lozano sostiene que la "Argentina vivió durante los primeros años de la década del '70 el acentuamiento de las contradicciones sociales como así también la profundización de las pujas internas al interior de las clases dominantes" y agrega que "la fractura en el ciclo de acumulación de los más poderosos (que enfrentaba sistemáticamente a las facciones más importantes de la burguesía agraria con la gran burguesía industrial), y la solidez y complejidad que alcanzara el movimiento social en el marco de la expansión de la industria y el mercado interno, sentaron las bases materiales de un enfrentamiento político que puso en crisis las relaciones de dominación en nuestra sociedad".

En su contextualización de los años de plomo, la presentación de la CTA asegura que "el intento de reprimir al movimiento social y político, inaugurando un proceso de represión ilegal como el que sostuvo la Triple A y la ofensiva liberal que a partir de 1975 se planteó desde el Ministerio de Economía del último gobierno peronista, no logró doblegar la resistencia presente en el movimiento popular". "En este marco -afirma- debe entenderse la motivación principal del golpe de estado ocurrido en marzo de 1976".

Terror y resistencia

Al analizar el accionar re-

presivo, el texto sostiene que "el eje principal fue diseminar el terror sobre el conjunto de la comunidad" y agrega que en este marco "adquirió centralidad la decisión ya mencionada de desarticular al movimiento obrero: 'muerto el perro se acabó la rabia', era el eslogan preferido por el entonces ministro de Economía para señalar la necesidad de desmontar el mecanismo que transformó a los sindicatos en protagonistas centrales a la hora de discutir los términos de la distribución del ingreso en nuestro país".

El informe analiza también la resistencia obrera durante la dictadura militar, adjuntando cuadros y gráficos donde se registran los numerosos conflictos protagonizados por los trabajadores en aquellos años, la cantidad de asalariados involucrados y los resultados obtenidos. Aquí se subraya que "la primacía de los sectores dominantes en la explicación de nuestra historia reciente ha redundado en un absoluto desconocimiento del papel cumplido por el movimiento obrero y la resistencia sindical en la desestabilización de la dictadura", añadiendo que su accionar "tuvo momentos de alzas y retrocesos pero se mantuvo en forma ininterrumpida durante los años del régimen militar combinando, con inteligencia y audacia, formas de lucha legales y semilegales".

De cara al futuro

Finalmente, la Central concluye diciendo que "es por estas razones que para nues-

tra Central prestar declaración en España en el juicio que por genocidio se le sigue a la dictadura militar, declarar la nulidad de las leyes de Obedien-

cia Debida y Punto Final, así como revisar y anular los efectos del indulto menemista a los máximos responsables del proceso represivo, no supone

ni representa un debate sobre el pasado. Es a no dudarlo, un compromiso con el presente y con el futuro de nuestra vida institucional".



Conferencia de prensa en la UTPBA. Víctor Mendibil, Marta Maffei, Víctor De Gennaro, Juan Carlos Camaño y Alberto Morlachetti, integrantes de la delegación que declaró en España, aparecen en el encuentro con la prensa argentina, tras el regreso al país. Los acompañan en la imagen, el fiscal Carlos Castresana, presidente de la Unión Progresista de Fiscales de España y quien inició la causa ante el Juez Baltasar Garzón, y los patrocinantes de las denuncias, José Luis Galán y Carlos Slepoy (presidente de la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos).

Grupos económicos y represión

En su denuncia ante la Audiencia Nacional de Madrid, la CTA responsabilizó a los grandes grupos económicos de participar activamente en la implementación del terrorismo de Estado. En la presentación se citan los casos del Ingenio Ledesma, del Hospital Posadas, de la fábrica Ford, de los Astilleros de Zona Norte y Sur del Gran Buenos Aires, del cordón industrial de La Plata y todo el Gran Buenos Aires, el Gran Rosario, Villa Constitución y Córdoba. De los casos ejemplificados propuestos por la Central, extractamos los siguientes:

Caso Ford: Juan Carlos Conti, obrero y delegado de personal de la planta que la empresa posee en General Pacheco, provincia de Buenos Aires, "fue secuestrado desde el interior de la fábrica, llevado a un centro de detención instalado en el interior de la planta fa-

bril, y retirado del mismo por personal del Ejército, todo ello con conocimiento y evidente anuencia de la empresa". El informe agrega que, desde el golpe de estado, se produjeron "entre dos o tres secuestros por día, en la misma planta, donde funcionaba un centro de detención e interrogatorios".

Caso Ingenio Ledesma: en la madrugada del 24 de junio de 1976 se cortó adrede la energía eléctrica en todo el barrio obrero, mientras "personal del Ejército, de Gendarmería Nacional, junto a la policía privada de la empresa, en vehículos con identificación del Ingenio, procedieron a secuestrar ante la vista de sus familiares a centenares de trabajadores. Treinta de ellos, con reconocida actividad gremial en el establecimiento, nunca más volvieron".

Caso Acindar - Villa Constitución: En la empresa Acindar, en la provincia

de Santa Fe, se instaló un cuartel dentro de la fábrica, mientras "elementos parapoliciales recorrían todas las noches, en un automóvil Peugeot 504, los barrios obreros secuestrando trabajadores... Se constató también que el cuartel instalado dentro de Acindar era utilizado como centro de detención y ámbito para interrogatorios". El informe detalla que "de acuerdo a cifras oficiales, en el cordón industrial del Gran Rosario y Villa Constitución, 1.800 trabajadores fueron detenidos desaparecidos, y aproximadamente dos mil trabajadores fueron detenidos sin ser sometidos a juicio o proceso legal alguno".

En un apartado titulado "Coordinación Empresarial - Fuerzas Armadas", la CTA expresó que "de conformidad a lo probado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, existía un accionar coordinado entre las empresas y las Fuerzas Armadas para proceder a secuestrar y detener a obreros, y en particular, a delegados de personal y representantes de los trabajadores".

El acelerado desarrollo de la denominada revolución científico-técnica generó en los últimos años, fuertes convulsiones en términos sociales, políticos y culturales. El conjunto teleinformático ha ido gestando nuevas formas de producción que además de plantear singulares calificaciones laborales en el actual armado de los procesos de trabajo, sugiere múltiples incógnitas por el hecho de requerir mucho menos trabajo humano. La incorporación a la justicia de nuevas tecnologías, acrecienta los interrogantes y supone cambios significativos en su andamiaje. Por ello, con la presencia de representantes de once provincias y más de 50 delegados, la Federación Judicial Argentina llevó adelante los días 26 y 27 de febrero último, en la capital de Neuquén, un congreso sobre "la innovación tecnológica, el Poder Judicial y sus relaciones laborales".

La provincia patagónica se convirtió en punta de lanza de un proceso que pronto se extenderá por todo el país. De allí y a propuesta del Sindicato de Empleados Judiciales del Neuquén -SEJUN-, se desarrolló el encuentro que se dividió en dos jornadas. La primera comenzó con la disertación del ingeniero Alberto Rosenthal, docente de la Universidad de Belgrano e integrante del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). El catedrático utilizó elementos históricos vinculados con la revolución industrial para establecer una analogía con el actual proceso teleinformático. Dio vida así a un rico intercambio con los presentes que confluyó en la idea de bregar porque las

NEUQUEN: 26 Y 27 DE FEBRERO DE 1998

"Primer Congreso Nacional sobre la innovación tecnológica, el Poder Judicial y sus relaciones laborales"



*Victor Mendibil y Jorge Izquierdo son acompañados por el secretario general de la CTA provincia de Neuquén, Julio Fuentes.

nuevas tecnologías sirvan para impulsar un proceso de mayor democracia en la administración de justicia. Otros paneles hicieron una aproximación a "nuevas tecnologías y la salud de los trabajadores" y "marco actual de las relaciones laborales en la justicia argentina", con la presencia de los médicos Carlos Gramajo y Daniel Ruiz y del contador Alberto Fortunato, profesor de la Universidad del Salvador.

Exigencias del Banco Mundial

La nota sobresaliente del primer día de labor, estuvo

dada en la posibilidad de escuchar las explicaciones por parte de los responsables de la implementación del proceso de informatización en la justicia neuquina. El director del área informática del Poder Judicial de Neuquén, abogado Daniel García Cáneva, presentó un video y una somera explicación sobre los fundamentos del proceso. No obstante, fue el director técnico del sector, ingeniero Mario Di Croce, quien brindó mayores datos y con un dejo de verbalismo, apuntó más adentro de la problemática. "Estamos cumpliendo con el plan previsto, que es muy exigen-

te, tiene las exigencias que impone el Banco Mundial por el crédito otorgado para su instalación", dijo el ingeniero en sistemas digitales y aclaró: "Se dejan cosas sin hacer, ya que de lo contrario no se pueden cumplir los plazos". Tras la consulta sobre el monto que demandará la puesta en marcha de todo el sistema, Di Croce estimó que rondará los tres millones de pesos y que por ello no será suficiente el crédito del BM (alrededor de 1.700.000 pesos): "el Poder Judicial está dispuesto a poner el millón trescientos mil pesos que hará falta. Hay que tomar decisiones muy duras aún y desde el punto de vista técnico, la más dura tiene que ver con cuántos puestos de trabajo podemos determinar y en cuántos meses, esa es la decisión técnica más difícil para tener claro el panorama futuro".

¿Hacia un grupo de elite?

Luego de estimar que para el '99 habrá capacitados 650 agentes, Di Croce comentó: "Debemos elevar a la administración del Poder Judicial, el proyecto de reglamento para los operadores de fuero-especie de socorro informático en cada fuero- lo que en la práctica sería un escalafón diferente. Esto requiere una urgente definición porque son tiempos políticos". Se le consultó si esto supone la crea-

ción de un grupo de elite y respondió: "Se deben tener en cuenta ciertas características como la vida útil del trabajador informático, producimos más cuanto más jóvenes somos y se nos comienza a anular a los 40 años, es cuando ya somos descartables. Nuestra actividad se asemeja a la de un deportista, cuanto más joven mejor debe ganar porque su vida útil es muy limitada. Entonces si tengo gente que es brillante, de primera línea, con una dedicación que es excesiva y de gran nivel, es obvio que debe estar mejor".

Trabajadores en alerta

La segunda jornada contó con el contenido más fértil del Congreso. El trabajo en cuatro comisiones, el informe en plenario y el debate final, marcaron los momentos de mayor riqueza. La lectura de conclusiones fue dando vida al escrito denominado "Declaración de Neuquén" (ver aparte), mientras el análisis y la discusión involucró a los delegados y también a los secretarios general y Adjunto de la FJA, Víctor Mendibil y Jorge Izquierdo respectivamente.

La Comisión Nº 1 subrayó que "los empleados debemos exigir capacitación igualitaria a efectos de evitar que se creen diferencias y desventajas o los mal llamados *grupos de elite* informáticos. Evitar que a quienes no tengan las mismas aptitudes se los excluya de la carrera judicial por no estar capacitados mecánicamente y hacer valer los conocimientos en Derecho que es el objetivo de nuestro trabajo". Los 12 integrantes de esta Comisión plantearon también: "Bienvenida sea la informática y decimos sí, si es una herramienta que mejore las condiciones laborales de nuestros compañeros; decimos sí, si se pone al servicio del trabajador; decimos sí, si a través de ella mejoramos el servicio de justicia que hoy reclama la sociedad; en cambio diremos no a la informática si pasa a ser un factor de presión y contralor del trabajador; si desnaturaliza o deshumaniza la justicia o si significa una reducción o achataamiento de la pirámide de los escalafones". Y por último se



*El chubutense José Luis Ronconi en un pasaje del congreso.

preguntan "a todo esto ¿está prevista una mayor remuneración al trabajador judicial por parte del Banco Mundial?".

Democratización

"La informatización de los poderes judiciales de todo el país, se muestra peligrosamente similar", advirtió la Comisión N° 2 que agregó: "...casi idénticos, se parecen demasiado en la oscuridad de los negocios que se esconden detrás de esto". Con relación a la experiencia neuquina y a los esbozos que comienzan en otros lugares, el grupo consideró: "No se tiene en cuenta al trabajador". "La informática -afirman- no sirve para administrar justicia, sólo debe servir para hacer más dinámicos los procesos". En el final plantean como tarea principal para arribar al "modelo de Poder Judicial que necesita la comunidad", bregar de forma incansante para lograr su "democratización".

Más deuda externa

Los integrantes de la Comisión N° 3 manifestaron su preocupación ante este proceso impulsado por la banca extranjera, por la continuidad de una mecánica que sólo perjudicó al país "endeudamiento externo sistemático y siempre con el mismo patrón". Además avisan: "Por debajo de la informatización se viene toda una estandarización de los regímenes legales que necesitan los grandes grupos económicos, porque no es casual que se plantee la informatización a la par de las reformas de los códigos procesales, civiles y laborales e incluso la creación de nuevos institutos como la mediación,

arbitrajes y otras formas extrajudiciales".

Solidaridad para evitar exclusiones

El impacto de la informatización en otros lugares fue parte del intercambio de la Comisión N° 4. Se informó que en la provincia de Buenos Aires la implementación de este sistema "significó la agilización de las causas judiciales en los fueros civil y laboral" y que ahora comenzará en lo penal. En Chubut se creó hace cinco años el Departamento de Informática con un grupo de especialistas que contrató el Superior Tribunal sin la participación de los empleados. El equipamiento y la capacitación resultó discriminatoria, priorizándose a nivel de magistrados y funcionarios. En Entre Ríos se creó la Dirección de Informática compuesta por personal "idóneo" a cargo de una secretaria que depende del Superior Tribunal. Se inició en Paraná, extendiéndose a los departamentos judiciales más grandes de la provincia en el fuero civil. Luego se trasladó a los juzgados de instrucción y correccionales. No existe provisión de equipamiento informático para los departamentos menores y en ellos los magistrados compran de su propio peculio el equipamiento y hasta los empleados llevan sus PC a los lugares de trabajo. Esta Comisión remarcó la necesidad de capacitación y recomendó "bregar solidariamente para que nadie se quede afuera de esos nuevos conocimientos".

Espíritu fraterno

La noche del 27 vio rostros



que denotaban cierto cansancio, producto de la profusa agenda de trabajo. Algunos sumaban los kilómetros hechos para llegar hasta la ciudad patagónica, otros el peso de la organización. Sin embargo hubo cena de clausura y en ella ánimos retemplados

por aquello de saber que no se está solo, que las problemáticas comunes tendrán respuestas colectivas impregnadas de solidaridad. Se entregaron certificados y se compartió el espíritu fraterno que se nutre de sentimientos, de calor, de humanidad, de ese

espíritu que el trabajador judicial desparrama cotidianamente en cada tribunal del territorio y que ninguna máquina podrá reemplazar.

Sergio D. Fernández

TESTIMONIOS

Resaltan la organización

Entre los testimonios recogidos sobre la finalización del encuentro de Neuquén, hubo una coincidencia general: "la organización de los compañeros neuquinos fue muy buena". Aquí, algunas expresiones de los participantes del congreso:

Gabriela Anselmino Trelew, Chubut.

- Fueron importantes los temas tratados. Resulta impactante el efecto de la informática en nuestro día a día. Entiendo que con el avance tecnológico nos debemos enriquecer juntos empleados, magistrados y funcionarios, sin embargo me quedan algunos interrogantes, ¿apunta esto a mejorar la calidad del servicio de justicia?, ¿será beneficioso para el justiciable? Estaremos expectantes sobre lo que suceda en Neuquén.

Laura García General Roca, Río Negro.

- Fue muy productivo este encuentro. Me amplió los conocimientos. Pude saber sobre la preocupación de los compañeros por las enfermedades relacionadas con la informática. Quedé muy preocupada con el tema de la seguridad e higiene, la necesidad de buena iluminación, de ambientes adecuados, de mesas y sillas especiales, de protectores de pantalla y todo aquello que es necesario para el bienestar del trabajador.

Gustavo Romero Capital de Corrientes.

- El congreso fue fructífero con muy buena organización. Aquí pudimos vislumbrar la política de informatización del gobierno nacional para los poderes judiciales de las provincias. El tema está en pañales y creo que este proceso en el corto plazo no va a tener resultados efectivos.

Zuíma Biel San Miguel de Tucumán.

- No se puede obviar el tema de las nuevas tecnologías. Por ello tenemos que capacitarnos. Este congreso cumplió con las expectativas que teníamos y fue muy rico el intercambio con los compañeros de otras provincias.

Miguel Angel Adán Quilmes, provincia de Buenos Aires.

- La organización de este congreso fue muy buena. Resultó una experiencia que nos va a servir. Creo que en Neuquén, el sistema va a naufragar porque está llevado adelante por gente que no es judicial.

Pedro Lloveras San Juan.

- En este congreso se vio la importancia que tiene discutir entre judiciales esta angustiante problemática que es la informática. Se presentan ciertos interrogantes que este encuentro intentó aclarar. Hay cosas que nos preocupan, de dónde viene y hacia dónde va, cuáles son los intereses para informatizar.

Declaración de Neuquén

El proceso de informatización del Poder Judicial, debe ser elaborado teniendo a la vista que no puede realizarse en función de sectores internos o de los profesionales letrados únicamente, sino que el fin último e irrenunciable es el de dirimir de manera pacífica los conflictos del hombre de carne y hueso, el que transita a diario por las calles de nuestra Nación.

La democratización del Poder Judicial es lo más relegado de este modelo político imperante y a su vez cada vez más subordinado a éste. Con el manejo u ocultamiento de la información, se está privando a la comunidad de un debate que le pertenece.

También debe ser tenido en cuenta el trabajador judicial para la construcción de la herramienta informática para el Poder Judicial.

Hoy, los modelos de sistemas informáticos jurídicos son teóricos, por lo que no se puede determinar si es el adecuado o no. Los teóricos que lo construyeron adoptan posiciones que favorecen a los organismos de financiamiento internacional fundamentalmente.

En ese sentido rechazamos terminantemente las recomendaciones del Banco Mundial al ministerio de Justicia de la Argentina, cuando destaca que: "La computarización de procedimientos administrativos, construcción de edificios, reducciones de per-

sonal y de la sobrecarga del trabajo. En lugar de crear más juzgados el Banco Mundial podría asegurar que con los existentes se trabajará mejor y más rápido para poner fin a los conflictos...".

Se debe tener presente que la informática no sirve por sí misma para administrar justicia, sólo sirve para hacer más dinámicos los procesos. Junto a los cambios que va a producir en los lugares de trabajo la irrupción de esta tecnología, exigimos que los presupuestos destinados a dicha implementación sean los necesarios y suficientes para que los empleados de todo el sistema de justicia hagan que el trabajo se desarrolle en un ámbito psicofísico favorable. Respetando además nuestro sistema porcentual de remuneraciones con enganche nacional a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, máxima reivindicación histórica de la Federación Judicial Argentina.

Los trabajadores exigimos que la capacitación sea igualitaria a efectos de evitar la conformación de los llamados "grupos de élite informáticos"; vemos con preocupación que se intenta con su carencia dejar a compañeros excluidos de la carrera judicial por no estar capacitados mecánicamente.



Susana Pino, Osmar Massaccesi, Jorge Izquierdo y Edgardo Cherbavaz, en el Salón de Actos del SEJUN, durante el desarrollo del encuentro nacional.

La pregunta a responder sigue siendo:

¿Cuál es el Poder Judicial que necesita la comunidad?

Nosotros como trabajadores judiciales, creemos que debe ser para todos y al servicio del Pueblo, si el proceso de informatización del Poder Judicial garantiza esto.

Declaramos que:

Saludamos entonces la modernización si nos hace más libres a los trabajadores.

Recibimos con entusiasmo la incorporación de tecnología que nos permita incrementar el dominio de nuestro trabajo, que nos libera de las tareas aburridas, insoportables de la administración.

Aprobamos la iniciativa de incorporar máquinas que hagan menos alienante nuestra jornada.

Celebramos, por tanto, todo hecho que contribuya a la emancipación del hombre y a la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores, de sus familias.

También compartimos la idea de avanzar en una justicia más eficiente, y creemos que la administración liviana y moderna que permita la tecnología puede contribuir a este objetivo.

Sin embargo, el mejor sistema informático no cubrirá las brechas de una legislación injusta ni resolverá las sospechas sobre la subordinación del Poder Judicial a los dictados del Poder Ejecutivo y los intereses del poder económico.

Una justicia eficaz será aquella que, además de tener un excelente sistema informático, garantice los derechos de ciudadanía que consagra la

Constitución Nacional, que impida la corrupción y la impunidad y que contribuya con la verdad y el castigo de aquellos que delinquieron y perjudicaron los intereses de nuestro pueblo.

Aspiramos a opinar, a contribuir, a decidir sobre una modernización incluyente, una modernización para todos y sin marginación.

Y el paso iniciado hoy puede ser un aporte más en este sentido.

Queremos ser protagonistas de este tiempo histórico; nos resistimos a ser convidados de piedra en el festín del avance científico-técnico.

Queremos debatir sobre la necesidad de socializar los beneficios del avance tecnológico y estamos dispuestos a poner nuestra inteligencia para un orden productivo, económico y social al servicio de las mayorías populares.

Una Justicia para todos; una Justicia que garantice los derechos laborales de quienes contribuimos con nuestro esfuerzo a su sostenimiento; una justicia que sirva a los intereses de las mayorías, de los que producen, con su trabajo, las riquezas y hacen andar las ruedas de la Historia.

En este compromiso vital empeñamos nuestra apuesta cotidiana, y no renunciaremos a seguir creyendo que es posible una justicia que esté a la altura de un desafío histórico imprescindible: ser fiel custodia de los intereses de nuestro pueblo y de nuestra Nación.

Neuquén, 27 de febrero de 1998.

Colaboración y fotos:
Jorge Güenui



Habla el ingeniero Mario Di Croce, director técnico del área de informática del Poder Judicial neuquino. Completan la imagen el contador Alberto Fortunato y los médicos Carlos Gramajo y Daniel Ruiz.

Participantes

BUENOS AIRES
Susana Argüello de Pastor
Sergio Antonio Scaglia
Miguel Adán
Marcelo Jesús Richard
Julio Oscar Tesler
Edgardo Gabriel Iozkin

CHUBUT
Silvana Pasquini
Aramis Adalberto Ventura
Miguel Ángel Alfaro
Raúl Belcastro
José Luis Ronconi
Adriana Prelli
Gianni Francesco Papini
Alicia María Di Massi
Gabriela Alicia Anselmino

CORDOBA
Ricardo Alberto Nausneris
Carlos Raúl Barro

CORRIENTES
Gustavo Eduardo Romero Garay
Juan Carlos González

ENTRE RIOS
Néstor Reinaldo Minatta

JUJUY
Luis Alberto Gerónimo

LA PAMPA
Félix Horacio Navarro
Martín García

NEUQUEN
Lucía Angélica Catalán
María Gabriela Sardiní
Sergio Ramírez Hernández
Agustín Enrique Milano
María Teresita Acosta
José María Núñez
Modesta Inés Fernández

Mario Angel Alonso
Mabel Contreras
Guillermo Antonio Peano

RIO NEGRO
Marcelo Saúl Thorp
Laura Graciela García
Juan Carlos Pauletich
Olga Nélide Bueno
Jorge Hugo Troncoso

SAN JUAN
Pedro Ventura Lloveras

TUCUMAN
Zulma Elizabeth Viel
Elba Marina Arias

CLASEP
Marcos Fernández

EJA
Víctor Mendibill
Ramón María Russo

PREGON JUDICIAL
Sergio D. Fernández

ORGANIZACION (SEJUN)
Héctor Andrés
Gerardo Castillo
Edgardo Cherbavaz
Alberto Cidades
Lidia Delfino
Oscar Elizalde
Julio Fernández
Anibal Galdame
Clemar González
Jorge Guenui
Jorge Izquierdo
Osmar Massaccesi
Carlos Pereyra
Susana Pino
Mirta Rossi
Claudio Salazar

"No nos pidieron opinión"



-¿Cómo surge la idea de proponer la realización de este congreso?

E.CH.- Con la intención de disparar un debate a nivel Federación Judicial Argentina, buscando respuestas colectivas de todos los judiciales del país, ante lo que es una nueva forma de trabajar a través de la informatización del proceso de gestión del Poder Judicial.

-Aquí se habló de miedo, de cierta animadversión a la informática, al cambio por parte de los trabajadores...

E.CH.- La vida es cambio, revisar el pasado para proyectar el futuro es cambio. La actitud crítica del hombre ante la naturaleza es cambio. Imaginar un futuro mejor es cambio. El hombre, naturalmente se adapta al cambio y lo busca para transformar su vida, sus cosas de manera permanente. No es miedo al cambio, en todo caso: ¿a qué cambio? Este cambio, del que hablamos, se da en un contexto social, político y económico, en el cual los trabajadores no somos los más favorecidos. Y ocurre que todos los cambios que se han producido en esta etapa de democracia formal no favorecieron a los sectores a los cuales decimos representar.

-¿Fue convocado el gremio judicial neuquino para discutir aspectos que hacen a la implementación del proceso informático?

E.CH.- No. No nos pidieron opinión. Esto se hace por iniciativa del Banco Mundial y todos sabemos que quienes financian estos proyectos supervisan y buscan determinados objetivos. Estos podrían ser buenos, pero como no los discutimos ni los conocemos, los vemos como extraños.

-¿Están molestos?

E.CH.- No nos gusta que nos vengán las cosas impuestas. Esto lo vamos a pagar todos los argentinos, por ello creemos que la sociedad toda tiene que poder participar de estas transformaciones.

-¿El sindicato elevó su queja, formuló sus planteos?

E.CH.- Nunca perdimos la comunicación ni el contacto con el Superior Tribunal de Justicia. Sí hemos hecho

nuestros planteos y observaciones, pero no hubo un ámbito formal de discusión sincera acerca de qué piensan los trabajadores a la hora de instalar un proyecto de semejante envergadura, ya que se informatiza el Poder Judicial en su totalidad.

-Ustedes manifiestan que es necesaria una política de recursos humanos, ¿a esto le asignan mucha importancia?

E.CH.- Sí, entendemos que es fundamental. Tiene que haber un ámbito institucional de diálogo más fluido, que con determinada periodicidad nos permita conversar.

-¿Entienden que el de Neuquén es una especie de plan piloto?

E.CH.- Seguro, no hay dudas que existen intereses económicos en juego. La informática como tal es un gran negocio. Esto es muy dinámico, la tecnología avanza día a día en forma asombrosa. Este proyecto se diseña y se empieza a discutir en 1992 y se implementa en 1997 con todo el atraso que representan estos cinco años.

-¿Las expectativas que tenían con relación a este congreso, fueron cubiertas?

E.CH.- Me sorprendió lo vasto del debate, incluso ahondando en cuestiones filosóficas de lo que ocurre en la sociedad en su conjunto, no sólo en el Poder Judicial. En definitiva es la sociedad moderna la que está en transformación en esta era de las tecnologías duras.

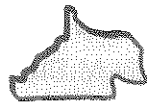
-¿Aparecieron nuevas respuestas?

E.CH.- Tal vez no respuestas definitivas pero sí premisas sobre las cuales trabajar y a través de la Federación adelantar y salvar errores u omisiones que podemos haber cometido para que la experiencia de Neuquén sirva en función de mejorar en otros lugares.

-¿Qué subrayan de esta experiencia?

E.CH.- Entender que la Federación Judicial Argentina está a la altura de las circunstancias para dar la discusión en un tema de tamaño significación y, esencialmente, para brindar la respuesta política que este tiempo nos impone.

SDF



Denuncia del SITRAJUR

Los judiciales rionegrinos calificaron como un «verdadero desatino» y «una postura anti-jurídica, opuesta a todos los principios y conceptos esenciales», la promoción del trabajo «en negro» y sin ningún tipo de cobertura en el Poder Judicial de Río Negro, que impulsarían algunos docentes y magistrados de esa provincia.

Según denunció el SITRAJUR, docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Comahue, con la colaboración de algunos magistrados de la Segunda Circunscripción de la justicia provincial, elaboraron el denominado «Acuerdo de Pasantías», por el cual intentaría imponerse el trabajo no remunerado y sin ningún tipo de reglamentación al servicio de justicia provincial.

La entidad gremial rechazó este proyecto mediante una carta, emitida el 11 de marzo último, de su secretario general, Eduardo Fernández Novoa, al presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. José Leiva. En la misiva, puede leerse que «concretar algo así no sólo sería ilegal, arbitrario, improcedente e in-moral, sino que contribuiría a perfeccionar una anarquía que hasta ahora se ha evitado con el gran sentido de responsabilidad evidenciado por parte de quienes, con sus derechos laborales cercenados año tras año, siguen aportando su voluntad, su dedicación, su eficiencia, para que este Poder Judicial, con sus cada vez más precarios recursos humanos y económicos, siga funcionando de la mejor manera posible».

En una investigación periodística publicada en Pregón Judicial el año pasado, se evidenció que en toda la justicia argentina uno de cada diez trabajadores judiciales son merito-

rios, practicantes o pasantes, siendo Río Negro una de las pocas provincias que no conocía ninguna de estas peculiares modalidades de empleo.

En su presentación, el gremio judicial le recordó al Superior Tribunal que, de concretarse la iniciativa, «se violentaría de tal manera la legislación de fondo, que ya no tendría sentido el respeto de constitución, código, ley ni decreto alguno», considerando que «la gradación legislativa pasaría a ser un desvaído recuerdo teórico, sin observancia alguna en la práctica».

El SITRAJUR señaló además que en la cláusula séptima del polémico proyecto, dice literalmente «Esta cláusula habría que ver cómo se maneja ante el sindicato» (sic), definiéndose posteriormente algunos requisitos necesarios para aspirar a un cargo efectivo. Ante esto, la nota advierte que «no se propone considerar el tema en forma conjunta con el SITRAJUR para ver qué es lo que realmente corresponde en derecho» y agrega que la expresión «hay que ver cómo se maneja», se traduce en cómo se convence, cómo se engaña, cómo se burla la histórica función fiscalizadora de un sindicato para el cual jamás hubo ni habrá hijos ni entenados, defensor a ultranza de la igualdad de oportunidades».

Finalmente, el gremio judicial consideró ante el máximo tribunal que el «Acuerdo de Pasantías» sólo lo pueden defender «quienes estén dispuestos a violar la ley y a transformar el Poder Judicial en un ente amorfo, al servicio de intereses sectoriales y mezquinos, por contraposición a su naturaleza de tutor insoportable de los derechos y garantías individuales y colectivas del conjunto de la población».



Elecciones en Entre Ríos

El 25 de marzo próximo los judiciales entrerrianos concurrirán a las urnas para elegir, mediante el voto directo y secreto de los afiliados a la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER), una nueva Comisión Directiva Central, revisores de cuentas y los delegados a la Federación Judicial Argentina. A nivel provincial se presentará una única lista, encabezada por Néstor Minatta como secretario ge-

neral, e Iván Silvestre como secretario Adjunto. También se elegirán conducciones en las trece filiales que integran la AJER.

El 24 de abril próximo se realizarán las elecciones para elegir autoridades en la obra social de los estatales entrerrianos, después que el 30 de diciembre último, la Sala II de la Cámara Tercera del Trabajo dispusiera el levantamiento de la prohibición de no innovar.

A las urnas

La Junta Electoral de la Unión Judicial de Misiones (UJM) oficializó a la lista «Presencia y dinámica sindical», que encabeza el actual Secretario General de la UJM, Jorge «Tatín» Vásquez, con vistas a las elecciones a realizarse durante los días 25, 26 y 27 de marzo de este año.

La saliente Comisión Directiva de la Unión debió enfrentar una de los períodos más críticos que le tocó atravesar el sindicato judicial desde el retorno de la democracia. Jorge Vásquez, quien va por un nuevo mandato, manifestó que «no obstante vivirse una etapa de profunda crisis moral, descreimiento y de sindicalistas claudicantes y entregadores, los judiciales de

Misiones demostraron sus profundas convicciones de lucha, su solidaridad y accionar coherente».

Al trazar un balance de su gestión, Vásquez consideró que «no todos los objetivos pudieron alcanzarse, pero esto es propio de toda lucha» y expresó tener la «íntima convicción del deber cumplido». El dirigente subrayó su reconocimiento a todos sus colaboradores y a todos los afiliados, «sin cuyo aporte -sostuvo- no hubieran sido posible tantas realizaciones».

Entrevistas

En una reunión mantenida con el obispo de Misiones, Monseñor Alfonso Delgado, el gremio judicial realizó junto al prelado una evaluación de

la justicia misionera y de sus necesidades. Al término de la misma, coincidieron en remarcar que deben «revalorizarse los valores morales y una justicia imparcial, como garantía de plena democracia». Tampoco estuvo ausente el cuestionamiento al Superior Tribunal de Justicia de esa provincia.

La entidad sindical se reunió también con la titular del Superior Tribunal, Marta de Oudin, a quien se le solicitó el respeto por la carrera judicial, el ingreso por concurso y que los ascensos se concreten sin discriminaciones de ningún tipo. También se reclamó el fin del impuesto salarial, el pago de un plus por mayor horario en los juzgados de instrucción, el blanqueo de

salarios. Los representantes gremiales también plantearon su disconformidad con la demora en el juicio por diferencia salarial, donde ya transcurrieron seis años y todavía no se integró el jurado que debe intervenir ni se corrió traslado de la demanda al gobierno provincial.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través de la ley de presupuesto, extendió el impuesto salarial por dos años más. Mientras en Corrientes, Chaco y Formosa se derogó totalmente, el gobernador Puerta afirma que en la provincia continúan los efectos de las crisis mexicana y del sudeste asiático, por lo que derogar el impuesto desestabilizaría las finanzas provinciales. Este argumento fue duramente rechazado por la Unión.

Elecciones

La junta electoral oficializó

a la única lista que se presentará en los comicios a realizarse a fines de marzo. Las elecciones se llevarán a cabo en Oberá, el 25 de marzo, en El Dorado y Puerto Rico, el 26, y en Posadas, el 27 del mismo mes. «Presencia y dinámica sindical» es encabezada por Jorge Vásquez y propone a Osvaldo Sánchez como secretario Adjunto, a Alberto Gonzalez como secretario Gremial, a Arcadio Lewin como Tesorero, a Miriam Cáceres como secretario de Actas, Guillermo Mander como secretario de Acción Social, a Mario Mansilla como secretario de Deportes, a Cayetano Wisloscki como secretario de Prensa, y a Brigido Caballero, Julio Longhi, Irene Neris y Julio De los Santos como vocales titulares. Los vocales suplentes son Alejo Aranda, Andrés Rodríguez, Silvia Balbi y Oscar Néstor.

TRABAJADORES SALTEÑOS RECHAZAN PRIVATIZACIONES



Paren la mano

Mediante una nota dirigida al presidente de la Cámara de Diputados salteña, la Coordinadora de Gremios Estatales solicitó el dictado de una ley que en forma expresa «prohiba al poder Ejecutivo instrumentar privatizaciones de ningún tipo ni bajo ninguna denominación, ni tan siquiera de manera parcial, en el ámbito de la salud pública, educación, justicia y seguridad, por razones de orden legal, constitucional y social».

La misiva, que fue entregada el 2 de febrero pasado al titular del cuerpo legislativo, reclama la interpelación del Ministro de Salud Pública provincial y el juicio político y la posterior destitución del diputado Eduardo Ramos, debido al proyecto de privatización encubierta del hospital público salteño.

La carta la firman, entre otros integrantes de la Coordinadora, el judicial José Orquera y el estatal David Buenaventura.

EN BRASIL

Encuentro de judiciales jubilados

Con la participación de Jorge Leiva, en representación de la Federación Judicial Argentina, se desarrolló en las afueras de la ciudad brasileña de San Pablo, entre el 6 y 8 de marzo último, el «Iº Encuentro Nacional de Trabajadores Judiciales Jubilados». Durante el conclave, se repasó la situación de los trabajadores jubilados mediante exposiciones y grupos de trabajo. Leiva realizó un extenso y detallado informe sobre la difícil situación de los jubilados argentinos y de las modificaciones de la legislación en materia previsional vigentes desde 1993.

Leiva calificó como «muy positivo» al encuentro y destacó que los organizadores resaltaron el aporte hecho por la Federación.

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes, junto con SUTECO (docentes) y ATE (estatales), iniciaron un ciclo radial denominado «Codo a codo». La emisión del programa tienen lugar los días sábados entre las 12 y las 13, en FM Libre (98.7 mhz).

Adán Rodríguez, secretario general del SITRAJ, contó a Pregón Judicial que «la idea del programa es que en él se reflejen los temas cotidianos

CORRIENTES



Los trabajadores hacen radio

de los estatales, docentes y judiciales, sus alegrías y sus penas».

Los compañeros de la Comisión Directiva de la filial federativa, invitan a los demás

trabajadores judiciales a que escuchen la propuesta radiofónica y que participen haciendo llegar todas las sugerencias e inquietudes que consideren necesarias.



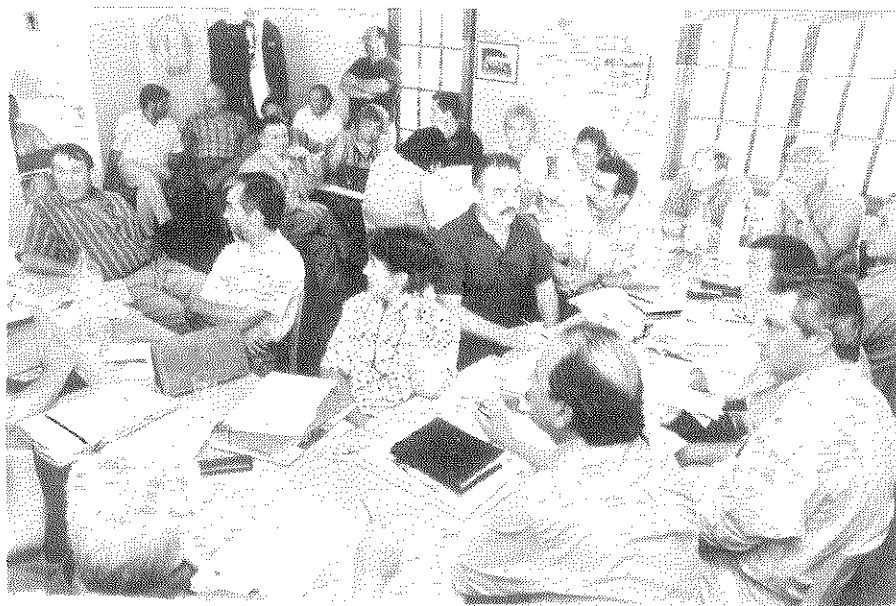
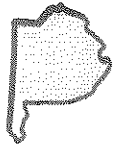
* En el estudio de FM Libre en la capital correntina se encuentran de izquierda a derecha: Esther Migueles (SUTECO-Goya), Inés López (SITRAJ), Dora Lugo (ATE), Sara Mattio (ATE) y Simona Ríos (ATE). Sentados: Gerardo Marturet (SUTECO) y Adán Rodríguez (SITRAJ).

1958 - 40 años FJA - 1998

JUDICIALES BONAERENSES AGUARDAN DEFINICION

Estado de alerta

En una reunión realizada en la ciudad de La Plata, el 11 de marzo último, la subsecretaria de Justicia de la provincia, doctora María del Carmen Falbo y el ministro de Gobierno bonaerense, Díaz Bancalari, solicitaron a los representantes de la Asociación Judicial Bonaerense un período de 15 días para responder al pedido de reescalafonamiento de todo el personal judicial realizado por la entidad gremial. Al cierre de esta edición, los judiciales bonaerenses se aprestaban a realizar un paro con movilización el 24 de marzo, que se extendería en un paro total al día siguiente, ante la falta de respuestas de las autoridades.



**Representantes de las diferentes departamentales de la AJB, dieron inicio a los debates del corriente año, en las instalaciones ubicadas en la calle Solís de la Capital Federal.*

El reescalafonamiento, que significa un aumento salarial para todos los emplea-

dos del sector, es solicitado por el gremio judicial desde el

año pasado, cuando consiguió que la Suprema Corte de

Justicia de la provincia lo incluyera en su pedido de presupuesto elevado a la Legislatura. El recorte que sufrió el presupuesto impidió que los judiciales alcancen esta mejora, aunque sí lograron la incorporación al salario de cincuenta y cinco pesos, que eran no remunerativos, y elevar de 50 a 80 % lo percibido en concepto de tasa de justicia.

La recategorización de los ministros de la Suprema Corte provincial, a mediados de febrero, encendió nuevamente la mecha, consagrando una nueva discriminación. Desde ese momento, asambleas realizadas en todas las departamentales impulsaron un plan

de acción, lo que obligó a las autoridades a analizar el pedido de reescalafonamiento.

Ministros recategorizados

Los integrantes del máximo tribunal consiguieron un sustancial aumento en sus remuneraciones gracias a un decreto del Poder Ejecutivo, que excluyó del beneficio al resto de los componentes del Poder Judicial, con excepción del procurador y del subprocurador. Los integrantes del máximo tribunal fueron de este modo recategorizados, incrementándose su salario básico en 820 pesos. Sumada la bonificación por antigüedad, los magistrados recibirán un incremento cercano a los 3.000 pesos.

El incremento salarial será sustancial para los nueve ministros del Tribunal, ya que en la antigüedad se computan tanto los años de trabajo en el Poder Judicial como en cualquier otro sector de la administración pública. Los magistrados que gozan de 35 años de antigüedad pasarán a cobrar de 7.900 a 10.500 pesos. El aumento, que será retroactivo al 1º de enero de este año, fue posible gracias a la creación del nivel 23 en la estructura judicial. La categoría 22, que era la más alta y en la que estaban incluidos los miembros de la Corte, fue destinada para los magistrados de la recién creada Cámara de Casación.

PROYECTO DE LEY

Arbitro para conflicto con estatales

Diputados bonaerenses del Frepaso, encabezados por el legislador Adolfo Aguirre, presentaron ante la Cámara de Diputados provincial un proyecto de ley para crear el Tribunal Administrativo Laboral. Este organismo, que formaría parte de la estructura funcional de dicha Cámara pero con autonomía y recursos propios, intervendría en la resolución de

los conflictos colectivos de trabajo que involucren a los trabajadores estatales de la provincia de Buenos Aires.

En los fundamentos del proyecto, los diputados firmantes sostienen que "con demasiada frecuencia los trabajadores fueron colocados en situación de conflicto por una actitud abusiva y violatoria de la ley por autoridades estatales, sin tener acceso

a la intervención de un órgano eficaz con la autonomía y el imperio necesario para obligarlas a debatir los motivos y las soluciones del conflicto y a cumplir de buena fe con los acuerdos".

La creación del nuevo organismo está prevista en el artículo 39, inciso 4, de la Constitución provincial, reformada en 1994.

Mesa directiva

La primera reunión de Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina, sesionó en Buenos el 13 de febrero último. Hubo informes de la secretaria general y de las filiales presentes. Además se debatió sobre posturas hacia el Consejo Federal que la CTA hará los próximos 3 y 4 de abril y se solicitó a las provincias el envío de material que pudiera enriquecer la presentación ante el Juez Garzón (ver página 3).

Entre otros temas se trataron: propuesta cultural, definición de los juegos federativos, encuentro de la mujer en Cuba, actividad internacional (Cono Sur Judicial y CLATE), situación económico-financiera, etc.

Se decidió que el próximo 17 de abril se desarrollará el Congreso de la FJA, en la ciudad de Mar del Plata.

Estuvieron presentes los siguientes miembros titulares: Víctor Mendibil, Jorge Izquierdo, José Orquera, Roque Herrera, Enrique Zurita, Ramón Russo, Jorge Vásquez y Elsa Capuchinelli. Además los secretarios alternos, Mario García, Daniel Paredes, Aramis Ventura, Hugo Sarria, Adán Rodríguez, Elio Brizuela y Mabel Cambet. También el revisor de cuentas Juan José Giménez y los correntinos Jorge Leiva y Carlos González y el bonaerense Julio Bertomeu.



** Durante muchas horas, sesionó la primera reunión del '98 de la Mesa Directiva de la FJA. La oportunidad sirvió para delinear aspectos que hacen a la planificación de la actividad correspondiente al presente año.*

24 DE MARZO

Por la memoria, la verdad y la justicia

A veintidós años del golpe de estado que instauró la oscura etapa de la dictadura militar, las organizaciones de derechos humanos, sociales, sindicales, estudiantiles y políticas que integran la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia, convocaron a una Marcha desde el Congreso hasta la Plaza de Mayo. Se realizará a partir de las 18 y será en el marco de una jornada nacional de lucha contra la impunidad por: la nulidad efectiva de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y de los indultos; cárcel a los genocidas de ayer y de hoy, y justicia, trabajo y libertad.

En todo el país habrá distintas expresiones de repudio a la impunidad. Y por cada uno de los 30.000 desaparecidos habrá un solo grito: ¡Presente!

EL PROXIMO 2 DE ABRIL

Un año de la Carpa Blanca

Un paro nacional de 24 horas y una movilización a la Plaza de los Dos Congresos, decidió la CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), para el 2 de abril venidero. Ese día cumplirán un año desde su instalación, la Carpa de la Dignidad y

el ayuno que en ese lugar, han llevado adelante cientos de maestros argentinos.

La paradigmática lucha por la creación de una Ley de Financiamiento Educativo y en defensa de la escuela pública, no contó durante todo este tiempo, con la atención gubernamen-

tal. Sin embargo, la comunidad educativa en su conjunto y toda la ciudadanía, abrazaron la causa de los guardapolvos blancos, realizando a lo largo de estos doce meses, distintas muestras de solidaridad para con los educadores.



* La imagen registra el momento en que los trabajadores judiciales del Cono Sur (Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina), trasladaron la solidaridad tribunalicia a los docentes argentinos.

JORNADA EN DEFENSA DEL PAMI

Por el derecho a la vida

Los jubilados de la CTA, convocaron a una jornada, para debatir el estado del PAMI. El 26 de febrero con la participación de las distintas Organizaciones de Jubilados se llevó a cabo con la coordinación de Víctor Mendibil, secretario Gremial y Edgardo Depetri secretario de Organización de la CTA Nacional.

Durante el día pasaron con su solidaridad y propuestas los diputados Nacionales María América González, Alfredo Villalba y otros.

Las conclusiones dieron como saldo el plan de próximas acciones y dice entre otras cosas: "Es crítico el estado en que se encuentran jubilados y pensionados de todo el país como consecuencia de la política implementada por el gobierno de la Nación -instrumento directo del Banco Mundial- que destruye el sistema de salud solidario mediante la baja de costos sin miramientos disminuyendo la calidad del mismo. Estas medidas atentan contra derechos inalienables como la vida y la salud de los jubilados."

"Su ejecutor es ahora Víctor Alderete con sobrados antecedentes en el vaciamiento de obras sociales (como FOETRA y bancarios). Todo esto demostrado con la desaparición de áreas enteras, en la expulsión a través del retiro voluntario compulsivo de más

de 4.000 agentes con la anuencia de un directorio inoperante, por obra y gracia del Decreto 197/97 (de necesidad y urgencia), opuesto a los intereses de los jubilados y sólo defendido por el compañero Julio Liberman. Por eso repudiamos la actitud de los representantes de la CGT en el directorio que pretendieron descalificarlo injuriosamente por ser la única persona honrada en ese lugar," aclara el manifiesto de los jubilados.

Más adelante indican "Se ha federalizado la desatención que se expresa en la falta de prestaciones que se agudizan en el interior del país. Por todo ello reclamamos una normalización inmediata y auténtica del PAMI. Para que pueda otorgar las prestaciones de salud igualitaria, integrales y humanas, tendientes a la protección, recuperación y rehabilitación de la salud. Que responda al mejor nivel de calidad disponible y garantice a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones eliminando toda forma de discriminación en base a un criterio de justicia distributiva (Art. 2º de la ley 23.661 de Obras Sociales).

El instituto debe volver a sus legítimos dueños, los jubilados.

Por eso reclamamos:

Transparencia en las contratacio-

nes, las cuales deberán ser por licitación pública, entre el Instituto y los prestadores (Confederaciones médicas, Colegios Médicos y Profesionales de la Salud).

Apoyo a la nueva ley sobre el PAMI, que garantice la elección secreta y directa de sus autoridades por los afiliados y los recursos genuinos del Instituto.

Profundizar las acciones legales iniciadas en defensa de nuestros De-

rechos Adquiridos como propietarios genuinos.

Reafirmar la necesidad de la unidad de acción del Movimiento Obrero, de los sectores sociales y políticos que apoyan un sistema solidario de salud, del cual un ejemplo claro debe ser el PAMI.

Reafirmar nuestra decisión de organizar en todo el país el crecimiento de nuestra propia representación entre los trabajadores jubilados y pensionados y unificar no sólo la resistencia sino la propuesta política, económica, técnica y operativa que resuelva los grandes problemas que sufren nuestros compañeros que jamás dejaron de ser trabajadores."



* Víctor Mendibil fue uno de los coordinadores del encuentro de jubilados.

La puesta en marcha del Consejo de la Magistratura a nivel nacional y la «reforma judicial» impulsada por el gobierno y los organismos de crédito, son dos temas obligados de la agenda judicial para 1998. Pregon Judicial entrevistó a cuatro especialistas, pertenecientes a diversos sectores del quehacer judicial, para promover un amplio debate que, seguramente, no terminará en estas páginas.

Ayúdame a mirar

Preguntas formuladas a los doctores Salviolo, Garrote, Monner Sanz y Cortina:

- 1) ¿Cuál es su opinión acerca de la creación del Consejo de la Magistratura y cuáles son, a su criterio, sus principales falencias?
- 2) La puesta en marcha del Consejo de la Magistratura, ¿responde más a las exigencias del Fondo Monetario Internacional que a las convicciones del poder político? ¿puede garantizarse que el Consejo de la Magistratura no sea un ente meramente de forma?
- 3) La denominada «reforma judicial» que impulsa el Gobierno Nacional con el financiamiento de los organismos de crédito, ¿promueven la transformación del Poder Judicial que la sociedad exige?
- 4) ¿Sobre qué ejes debería plantearse la reforma del Poder Judicial?

DR. ANTONIO SALVIOLO

"La sociedad reclama eficiencia y honestidad moral"

Dr. Antonio Salviolo - Coordinador de la Comisión de Justicia del Colegio Público de Abogados de Buenos Aires.

1) La creación del Consejo de la Magistratura es muy positivo. Igualmente hay que señalar que resulta anómalo el procedimiento de la sanción de la propia ley de creación, que coetáneamente con ella debió ser objeto de la llamada «ley correctiva» producto de la negociación política entre los bloques del oficialismo y de la oposición. En cuanto a las falencias creo que algunas incompatibilidades establecidas respecto de los jueces que lo integren, en cuanto a las posibilidades de postularse para un cargo superior y la fijación de su tarea como si fuera una carga pública insusceptible de generar algún estipendio a su favor por las nuevas labores, merecen algún reparo que pueden ser superados a través de la reglamentación de la ley.

2) Es probable, aunque no tengo evidencias incontestables que así me lo demuestren, que la creación del Consejo responda a presiones de los organismos financieros internacionales preocupados por la seguridad jurídica. No tanto por la realización del

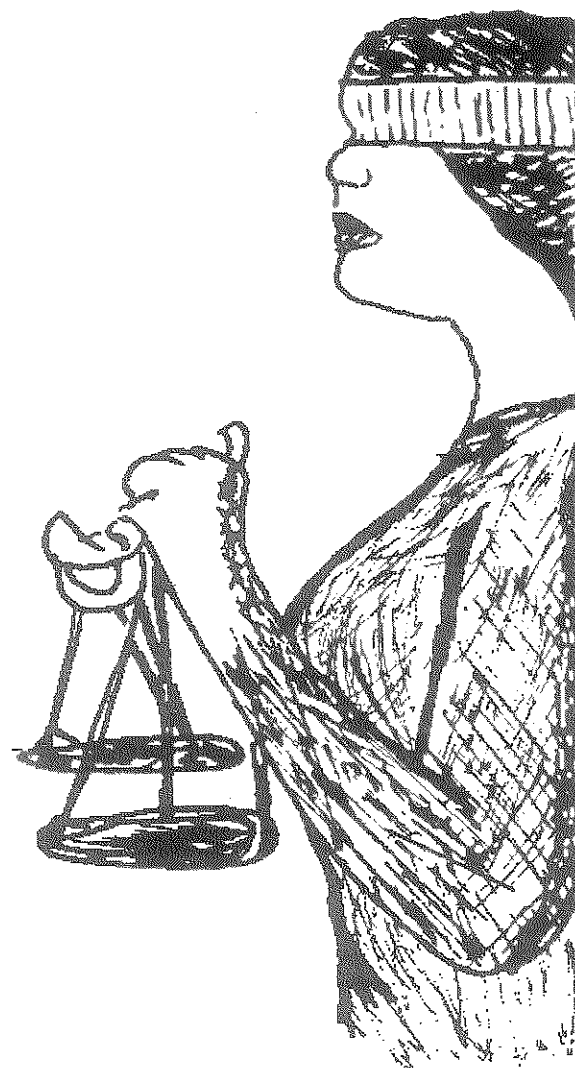
valor justicia que ella implica, sino para darle continuidad y seguridad a sus emprendimientos o negocios, para lo cual una justicia adicta y dependiente del poder político gobernante sólo sirve para el corto plazo. Pero tampoco podemos dejar de señalar que el Consejo de la Magistratura es una institución de jerarquía institucional, cuya incorporación a la Carta Magna fue aprobada por casi todos los bloques de legisladores constituyentes en Santa Fe. También su implementación fue reclamada por un amplio arco de la sociedad argentina, que va desde los partidos políticos hasta colegios de abogados, instituciones gremiales y empresariales e incluso la propia Iglesia Católica, que se pronunció enérgicamente por la pronta sanción de la ley que finalmente lo puso en funcionamiento a través de la propia Conferencia Episcopal Argentina.

3) He aquí la importancia de que funcione bien y cuanto antes el Consejo de la Magistratura, porque tendrá a su cargo no solamente la selección de los magistrados sino también la administración del Poder Judicial. Esto implica administrar los recursos y ejecutar el presupuesto. Su composición

pluralista y democrático construirá un valladar a cualquier reforma que huela a tufillo oficialista y que no responda a las necesidades de transparencia, eficiencia y honestidad moral y profesional que la sociedad reclama de quienes integran el Poder Judicial.

4) La reforma debería asentarse en: a) una mejor selección de magistrados y funcionarios encargados de administrar justicia; b) un presupuesto dotado de recursos de ágil y fácil recaudación y no subordinado a las necesidades de «caja» del ministro de economía de turno; c) la reforma de los códigos de procedimientos civiles, comerciales, penales y laborales para despojarlos de formalidades morosas y que no conlleven un grado mayor de seguridad jurídica; d) la total informa-

tización de los juzgados; e) con el resguardo de la garantía constitucional del debido proceso, seguir incorporando métodos alternativos de resolución de conflictos, por ejemplo la mediación obligatoria o voluntaria, que posibiliten la rápida solución de los conflictos patrimoniales, familiares, etc... sin afectar la judicialidad que deben revestir los actos vinculados con la administración de justicia, para evitar caer en la privatización de la justicia o en el estado de indefensión de cualquiera de las partes. Por ejemplo, la innecesariedad de patrocinio jurídico letrado en la instancia de la conciliación previa obligatoria en los reclamos laborales para los obreros, bastando la presencia o asistencia del representante gremial para esos casos.

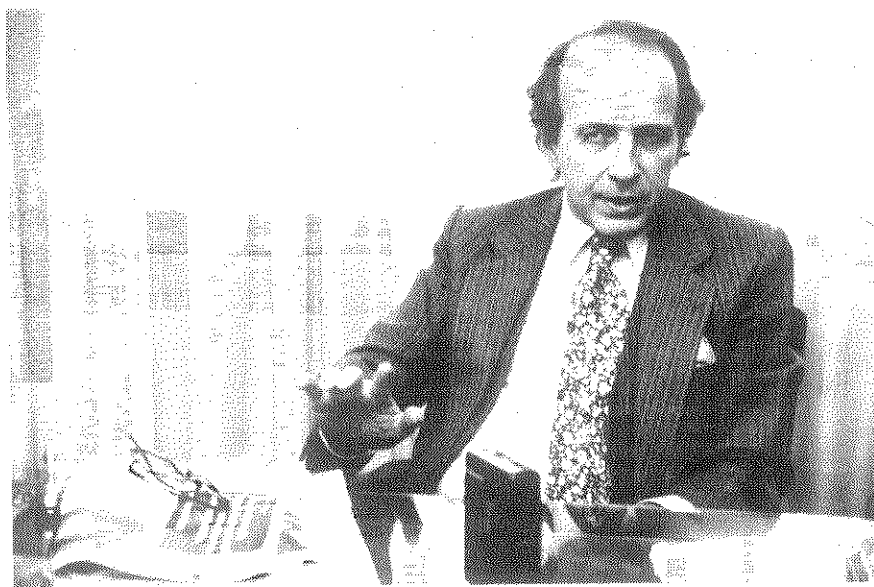


"Una justicia adicta y dependiente del poder político gobernante, sólo sirve para el corto plazo".

Dr. Ricardo Monner Sans - Abogado

1) El Consejo de la Magistratura quita facultades arbitrarias y excesivas del Poder Ejecutivo y traslada hacia otros órganos y estamentos la posibilidad de que el origen de los jueces y, de ser necesario, su enjuiciamiento, tengan un mejor andamiaje. Mi duda es si el intento normativo tendrá las consecuencias esperadas por la sociedad. Se le ha adjudicado al Consejo mucho más de lo que puede dar en la práctica. Creo que hay una ambigüedad normativa que no deja claro, por ejemplo, cual va a ser la injerencia de la Corte Suprema. Si el Consejo está por arriba, por debajo o por el costado de la Corte Suprema, que se mantiene como cabeza del Poder Judicial. Toda la dinámica de su creación y funcionamiento parece estar depositada en manos de esta Corte, cuyo dudoso accionar no hace falta repetir acá. Más allá de la precisión de tal o cual artículo, me pregunto si tenemos claro los abogados a quienes queremos llevar al Consejo. En mi gusto personal, desde que tenemos el Colegio Público de Abogados, las conducciones no han sido de la trascendencia social que debería tener, tanto hacia los abogados como hacia el conjunto de la sociedad. Me pregunto cómo vamos a elegir a quienes van a integrar el Consejo: ¿con el protagonismo del Colegio?, ¿va a primar un concepto corporativo? La misma pregunta nos cabe respecto de los magistrados. La integración del Consejo, el cómo de quienes, no es un tema teórico, es un tema profundamente ligado a la suerte del nuevo organismo. El Consejo de la Magistratura es un aparentemente nuevo guante, yo quiero saber qué mano va a estar dentro de ese guante.

2) Creo que el Consejo de la Magistratura fue menos querido por el oficialismo y más impuesto desde afuera. Los que imponen desde afuera, imponen en aquello que creen que les conviene. La postura



DR. RICARDO MONNER SANS

"Los jueces deben revalidar, cada tanto tiempo, su capacidad"

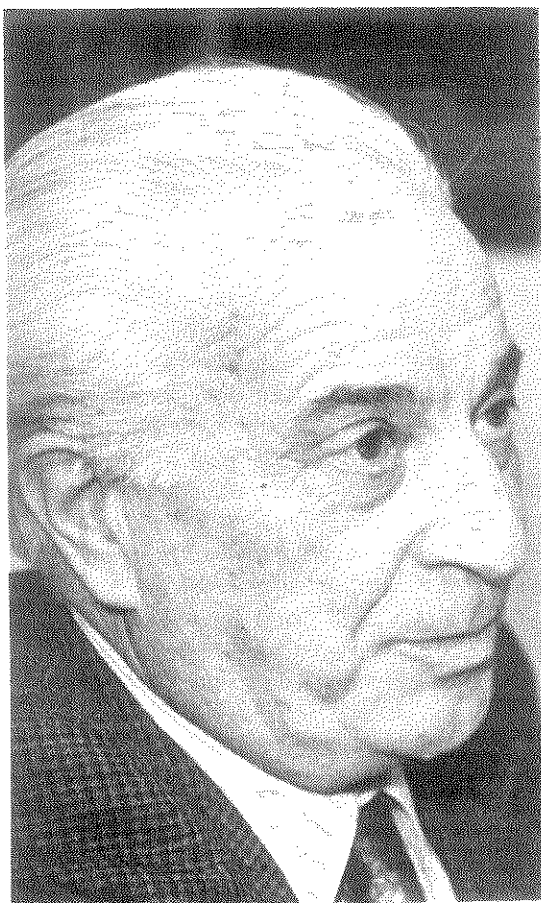
de Estados Unidos respecto de nuestra higiene institucional es de un oportunismo maravilloso. Vulneramos nuestra Constitución, con el aplauso de Estados Unidos, cuando las relaciones carnales funcionan como hospitales de campaña para nuestra introducción en la guerra. En cambio, sí les preocupan otras formas de vulneración de la legalidad, relacionadas con sus negocios. Creo que no tienen autoridad moral para inyectarnos su higiene institucional, porque esta supeditada a sus conveniencias. A pesar de este nacimiento, ojalá que consigamos el mejor Consejo de la Magistratura posible, ya que peor no pudimos empezar.

3) Los intereses económicos de los Estados Unidos y los organismos internacionales tiene la necesidad de mejorar el Poder Judicial, de alcanzar la tan mentada seguridad jurídica, que para ellos no es otra cosa que su seguridad económica. Temen que las groserías del menemismo se le transformen en lo imprevisible. Por eso necesitan fijar algunas reglas de juego claras para sus intereses económicos. Por otra parte, el reclamo popular respecto de una mejor justicia es otra cosa distinta. El pueblo quiere tener una rápida y mejor resolución de los conflictos, quiere jueces que aparezcan menos en la sección policial de los diarios...

"Los Estados Unidos no tienen autoridad moral para inyectarnos su higiene institucional, porque está supeditada a sus conveniencias".

Creo que son dos cosas distintas exigencias del poder económico, que no razón en cuanto a cierta farandulación y falta de solvencia técnica y en determinados integrantes del Poder Judicial, pero que es distinto a los requerimientos de la gente.

4) Antes que nada creo que el legislativo mucho mejor puede rediseñar un poder judicial mucho mejor. Ellos deben empezar por eliminar las listas sábana, pero los intereses creativos de la dirigencia política es importante, sean oficialistas u opositores. Otro aspecto es la votación popular, fiscales y también, alguna vez me planteado en abstracto, la propia elección de los jueces, o en su caso, un miembro de la Corte Suprema. Creo que hay que discutir la inamovilidad de los magistrados, no para procurar el estancamiento y que el nuevo elenco pueda destrozar al anterior, sino para que la sociedad perciba que tiene los mejores jueces posibles, que revalidan cada tanto su capacidad.



DR. ANTONIO CORTINA

"No apuntan a lo que necesitamos los argentinos"

"El Poder Judicial debe proteger la seguridad jurídica y los derechos de todos, especialmente de los que corren más riesgos de ser aplastados por los poderosos."

Dr. Antonio Cortina - Asesor legal de la Asociación Judicial Bonaerense

1) Hasta 1994 teníamos un sistema virtualmente monárquico. El presidente y los gobernadores elegían a dedo a jueces y fiscales. Hicieron un uso bochornoso de esa potestad, y con la complicidad de senadores afines, sentaron en cargos judiciales a muchos amigos e incondicionales. Con estos antecedentes, es obvio que la introducción del Consejo de la Magistratura abre posibilidades de acotar esa atribución inaceptable. Sin embargo, la conformación de los

consejos en la Nación y en la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, presentan falencias notables. Han quedado sujetos al juego de los intereses partidarios, son monopolio absoluto de los abogados, sus procedimientos no tienen la publicidad necesaria y la participación ciudadana es irrelevante. No es el caso del Consejo de Chubut, como está explicitado en varios artículos publicados en Pregón Judicial. Creo que lo más grave de todo es que la elección de las cortes y de los procuradores generales, tanto en la Nación como en las provincias, no

DR. ANGEL GARROTE

"El Ejecutivo no debería tener presencia en el Consejo"

Dr. Angel Garrote, presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

1) En principio la ley nos conforma. Creemos firmemente en la designación, promoción y remoción de magistrados por vías de consejos constituidos por estamentos cercanos a la actividad del Poder Judicial. Tanto los jurados de enjuiciamiento como el Consejo de la Magistratura deben estar compuestos por jueces, abogados y por representantes de los órganos de los partidos políticos, quienes le dan legitimación social a estos entes. Nuestra diferencia radica en que creemos que el Poder Ejecutivo no debe tener presencia en el Consejo. Su participación ya está garantizada en la remisión de los pliegos al Senado, cumpliendo una función designadora fundamental al elegir entre la terna que debe elevarle el Consejo. Creo que no se respetó el equilibrio exacto que marca la Constitución, ya que entre los representantes del poder político, que son ocho, sumados al presidente de la Corte Suprema y al representante del Poder Ejecutivo, tienen una proporción mayor que la que tenemos abogados y jueces.

2) No creemos que la sanción legislativa se deba a una última presión que ejerció el Fondo Monetario Internacional, sino que era un reclamo de todos los estamentos que tienen participación en el Poder Judicial e inclu-

so de diversos sectores sociales. El reclamo de tener un Poder Judicial independiente y seguridad jurídica no sólo responde a la tranquilidad del FMI, sino que esa seguridad jurídica es necesaria para toda la población. En la inseguridad jurídica se sospechaba del Poder Judicial por no asegurar, con jueces independientes y con coraje cívico, llegar hasta las últimas consecuencias en los temas de su investigación.

3) Todos los elementos de la modernidad, computadoras, medios de comunicación, telefonía celular, etc.,

llegaron a todos los estamentos de la sociedad, pero no llegaron a la justicia. Es imposible que, si bien la justicia va detrás de los hechos, vayamos tan detrás. En este sentido creo que deben utilizarse los préstamos otorgados por los organismos de crédito, que en parte vienen orientados a corregir la morosidad y a hacer más eficiente la gestión. Los préstamos deben ser seriamente destinados para brindar elementos de logística y de infraestructura que tiendan a modernizar técnicamente al Poder Judicial. Nos preocupa cuando el cambio reiterado de ministros hace que cada uno venga con ideas diferentes respecto de la administración de justicia. Nosotros tuvimos trágicas experiencias, de ministros como Barra, que por responder a reclamos del Banco Mundial quería gravar al máximo el acceso a la justicia, cuando en el mundo todas las constituciones garantizan el acceso irrestricto a la misma. La sociedad, a la que deberían responder los diseños que hacen los grandes bancos, quiere

un Poder Judicial idóneo, operativo, eficiente y que de respuestas contemporáneas a sus problemas.

4) Hay que poner en marcha el Consejo de la Magistratura, quien va a posibilitar en forma inmediata formar nuevos recursos humanos idóneos. A estos recursos humanos, que son más importantes que todo lo demás, debe agregarse la infraestructura adecuada. Esto significa modernizar los sistemas procesales y adecuar la herramienta informática, para tener informatizando todo el Poder Judicial. Es necesario también asegurarle estabilidad e inamovilidad a los magistrados y a los funcionarios para poder exigirles una altísima dedicación que debe ser auditada y controlada. Finalmente, hay que hacer un control permanente de la independencia del Poder Judicial. Si este no es independiente, la sociedad obtiene un mal producto y el propio poder no tiene la suficiente responsabilidad de reclamar verdaderos presupuestos para brindar un buen servicio de justicia.



"Hay que hacer un control permanente de la independencia del Poder Judicial"

puesta bajo la competencia de los consejos de la magistratura, dejándole campo libre al Presidente y a los gobernadores para mantener, consumir o ventar el copamiento de la justicia por cabeza. Esto es tan obvio, que nuestros políticos no pudieron ignorarlo, so todo teniendo en cuenta lo que pasa en la Corte nacional. No hubo error sino la cultura política favorable a que deslas cúspides judiciales se «acompa» al gobierno.

2) No se si fue una exigencia, pero sí de los tantos paquetes enviados por Fondo que encontró terreno fértil. Distos sectores de la oposición lo venían llamando desde antes, convencidos sus bondades, en base a experiencias europeas. Hubo entonces presiones y convicciones, y también cholulismo de personajes de dudoso compromiso con la justicia independiente, que presentaron al Consejo como la panacea. Creo que los cambios que traiga el Consejo, si no es desviado y elitizado por juego de intereses corporativos, em-

pezarán a ser ostensibles dentro de diez años, cuando haya participado en la renovación de una cantidad suficientemente amplia de cuadros judiciales. Por lo menos en la provincia de Buenos Aires, ya se anotan muchas quejas contra la selección que se hace de los candidatos. Esto es más que preocupante, porque hace temer que el nuevo organismo no sirva sino para cubrir las formas.

3) Los organismos de crédito quieren reformas muy amplias, en tanto que el gobierno está paralizado en materia judicial. Esto puede variar rápidamente ante la presión del Fondo o del Banco Mundial ante la próxima asfixia de dólares. El gobierno ya reformó la justicia federal para adaptarla a las exigencias extranjeras en materia de tráfico de drogas prohibidas y de fraudes impositivos. Después aceptó las «sugerencias» para instalar la mediación obligatoria y aprovechó para introducir la conciliación obligatoria en perjuicio de los trabajadores, por fuera del Poder Judicial. Nada de esto, ni lo que reclaman los financistas del mun-

do, apuntan a lo que necesitamos los argentinos. Aquellos planes sirven para privilegiar la seguridad jurídica, los derechos y hasta la impunidad de los inversores, de los sectores más ricos. Les basta con lavar la fachada de la justicia, emproljar la forma de nombrar jueces, pero formarlos para que santifiquen el modelo, aun a costa de la Constitución y de los derechos humanos. El Poder Judicial debe proteger la seguridad jurídica y los derechos de todos, especialmente de los que corren más riesgos de ser aplastados por los poderosos: los pobres, los jubilados, los chicos, los trabajadores, las mujeres... Eso es lo que manda la Constitución y lo que necesitamos que los jueces apliquen sistemáticamente.

4) Algo de esto veníamos diciendo. Creo que debe ser una reforma elaborada en y para nuestro país, sin trasplantar modelos de países centrales, que se nos venden como exitosos, aunque sus resultados son muy discutibles. Me refiero a la copia de modelos institucionales,

una de nuestras maldiciones históricas, y no de aprovechar la experiencia de otros pueblos, no sólo de los tres o cuatro que se nos imponen como paradigmas. Es necesaria la participación popular en la elección de jueces y fiscales, quitándole connotaciones partidistas y corporativas. Puede ser mediante el voto directo de los miembros del Consejo de la Magistratura, como en Chubut, o asignando un rol importante a las ONGs, con real publicidad y posibilidad de opción. Estos me parecen algunos puntos claves, que deben complementarse con una revisión a fondo de nuestra cultura jurídica en los tribunales, en los otros poderes y, esencialmente, en las facultades, porque en gran parte siguen siendo tributarias y sostén del autoritarismo, de la impunidad, de la burla al orden constitucional y a los compromisos que tenemos con la Humanidad.

Notas: Daniel Giarone
Fotos: Jorge Form

"Bajamos una cámara y levantamos una pancarta"

En un edificio ubicado en la coqueta Avenida de Mayo, a pocas cuadras de la Casa Rosada, funciona la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA). Allí nos encontramos con un integrante de la conducción del sindicato de fotoperiodistas: Julio Menajovsky. Reportero y también profesor de fotografía, hace algunos años trabajó en la revista "Noticias" con José Luis Cabezas.

Un escritorio ancho y varias afichetas que reflejan la actividad reporteril son parte de la escenografía. Por la ventana se filtran los últimos haces de la tarde y entremezcladas con los ruidos del tránsito frenético del día laboral que finaliza, las palabras de Julio articulan cavilaciones de aquel 25 de enero del '97: "Algo cambió en mi vida. Lo digo como reportero gráfico, como profesor de fotografía, como alguien que entiende que este trabajo se abraza con mucha pasión. Ya nada podía ser lo mismo. Se había producido un crimen atroz en circunstancias excepcionales. Alguien había enviado un mensaje tremendo a la sociedad argentina haciendo blanco en un reportero gráfico y esto nos tocaba a todos".

-¿Cuál fue la primera sensación luego de tomar conocimiento del asesinato de Cabezas?

JM- Mucho miedo. Temor verdadero porque yo podía haber sido José Luis Cabezas. Si a él lo mataron por hacer bien su trabajo, que es la con-

clusión que tiene hoy la ARGRA, cualquiera de nosotros es Cabezas porque todos queremos hacer bien nuestro trabajo.

- Hablaste de pasión, la pasión de los reporteros gráficos, ¿cómo está hoy esa pasión, cómo se vive después del crimen de José Luis?

JM- Fue un detonante trágico para tomar conciencia del rol que jugamos como protagonistas activos de la información. La noción que tienen las personas sobre la realidad es, de alguna manera, lo que construyen los mensajes periodísticos cotidianamente. Como definió un semiólogo: *la realidad es una ficción periodística*. Y nosotros formamos parte de ese engranaje. Claro que no somos parte autónoma, integramos una cadena que dirige el dueño de la empresa y somos como muñecos que vamos detrás de las estrategias que tienen los medios.

-¿La imagen de Cabezas aparece en la tarea cotidiana, al fotografiar, al enseñar, al ejercer el oficio?

JM- La presencia de José Luis se instaló en cada uno de nosotros de manera diferente. Por un lado en el compromiso con la producción de nuestro trabajo, en hacerlo mejor. Esto deviene de la conciencia de que nuestras fotos son importantes, pueden ponerle rostro a un ser anónimo, pueden ser una prueba para un juicio, pueden patentar algún pedazo trascendente en esta historia, pueden ser un

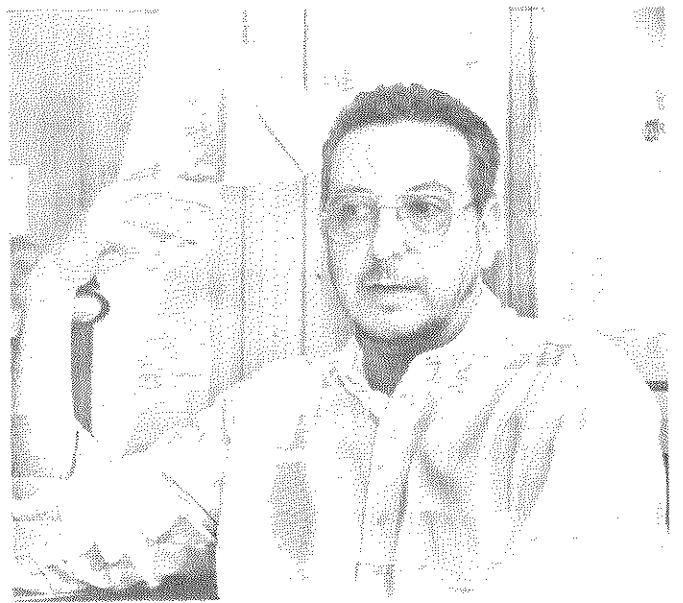
arma importante como para desenmascarar o poner a la luz determinadas circunstancias, pueden opinar a través de una imagen sobre cómo ciertos personajes se mueven y se comportan en la sociedad.

-¿En cierto modo hubo un punto de quiebre para ustedes luego de este terrible episodio?

JM- A partir de José Luis Cabezas el fotógrafo mide la realidad no sólo como algo que se mira detrás de un objetivo sino en el entendimiento que uno está involucrado en esa realidad que fotografía. Las víctimas siempre fueron fotografiadas por nosotros, las represiones, los triunfos deportivos, los fracasos. Hoy la realidad nos pegó de tan adentro que nos obligó a bajar una cámara y levantar una pancarta. Y esto nos llevó a entender que hay un camino a recorrer junto con otras organizaciones sociales que luchan contra la impunidad y por reestablecer un sentido de justicia.

-¿Julio y ¿en la familia? ¿cambió también en la familia, en los que están alrededor, la gente más inmediata, los afectos?, ¿comienzan a mirar las cosas de otra manera?, ¿tienen una valoración diferente de este trabajo?

JM- Supongo que esto también obedecerá a la historia personal de cada fotógrafo y de cada familia. Lo que le pasó a José Luis Cabezas pasó multiplicado por 30 mil hace unos años. Y creo que todavía pesa más esa experiencia que ésta en particular. Estaría mintiéndote si te diría



que pensamos que puede haber un José Luis Cabezas todos los días, espero que sea el primero y el último. Ciertamente de la sobrevivencia hace pensar que si bien hay que tener cuidado se trató de un hecho excepcional. Además estamos haciendo todo lo posible porque no se vuelva a repetir.

-Mencionaste los 30.000 desaparecidos. En estos días se cumplen 22 años del golpe de estado, ¿que reflexión te merece?

JM- Para el reportero gráfico común el asesinato de Cabezas significó poner los pies en la tierra en cuanto a que a la realidad no sólo se la fotografía, sino se la sufre, se la padece y también se la puede transformar en un sentido

positivo. Si los crímenes en la Argentina se hubieran castigado como correspondía en su momento es muy probable que el asesinato de Cabezas no se hubiera podido planificar y ejecutar en las condiciones en que fue hecho. La gente que lo hizo gozó de una impunidad que fue resguardada, abonada y protegida desde los poderes públicos, sin solución de continuidad desde la anulación de la sentencia que le hicieron a los comandantes de la junta. Hoy nos sentimos comprometidos en el mismo camino de todos aquellos que por distintas realidades reclamaban el fin de la impunidad en el país.

Nota: S. D. Fernández
Fotos: Jorge Form

"No están todos los implicados"

-¿Qué piensan como ARGRA del estado actual de la instancia judicial?

JM- Pensamos que no están todos los que son ni son todos los que están. Hay una percepción de que no están todos los implicados pero más allá de eso hay algunos interrogantes que hasta ahora en la instrucción no se respondieron y vamos a llegar a un juicio oral con una etapa de la instrucción bastante pobre.

-¿Podés nombrar alguno de los interrogantes que ustedes entienden que no se han contestado?

JM- El móvil todavía no está resuelto. Este es el principal interrogante. Tener el instigador y no tener el móvil nos parece extraño. ¿Con qué seguridad decimos que fulano de tal instigó un crimen que no se sabe para qué le pudo haber servido personalmente o si formaba parte de un grupo? Otra cuestión es el tema del arma. Las contradicciones periciales y los materiales existentes hacen imposible determinar cuál fue el arma asesina. Además la aparición misteriosa de la cámara fotográfica indica la presencia de puntos oscuros que no se van a aclarar sino se abre también una causa por encubrimiento. Es evidente que hubo un encubrimiento montado de forma profesional para destruir pruebas, desviar la investigación, incluso con la aparición de testigos absolutamente inventados. Nada de eso está aclarado y se están cerrando las investigaciones. Nosotros vamos a alertar sobre todo esto que nos preocupa.



* Al cumplirse un año del asesinato de José Luis Cabezas, hubo actividades de homenaje al reportero y reclamos por el esclarecimiento del homicidio. En Pinamar se desarrolló un acto que contó con múltiples presencias sindicales, sociales y políticas. La delegación judicial fue encabezada por Víctor Mendibil.

MARCHA GLOBAL

Contra el Trabajo Infantil

Por un futuro mejor



Con el objetivo de movilizar esfuerzos a nivel mundial para proteger y promover los derechos de todos los niños y niñas, especialmente el derecho a recibir una educación gratuita y de calidad; así como también liberarlos y liberarlas de toda explotación económica y de cualquier tipo de trabajo que pueda dañar su desarrollo mental, físico, moral o social, se desarrolla la **Marcha Global contra el trabajo infantil**. La etapa latinoamericana se inició en San Pablo, Brasil, el 25 de febrero último. Pasó por nuestro país entre los días 6 y 13 de marzo. Hubo un acto de bienvenida frente a la Carpa Blanca y luego la caravana realizó diversas actividades en Florencio Varela, Villa Constitución (Santa Fe), Rosario, Córdoba, Villa Mercedes (San Luis) y Mendoza, para continuar su periplo por Chile.

Metas de la Marcha

El programa nacional, regional y mundial de la marcha, será un medio eficaz para llamar la atención, tanto a nivel nacional como internacional, sobre el problema del trabajo infantil, haciendo hincapié en los problemas con los que se enfrentan los niños cuando no tienen más remedio que vivir y trabajar en condiciones de extrema pobreza.

La acción está dirigida a que niños y niñas puedan salir del lugar de trabajo e ir a la escuela, que puedan tener un futuro mejor. Que vivan una infancia feliz y tengan esperanzas.

El compromiso de la Marcha es asegurarse que los gobiernos cumplan con los compromisos contraídos en declaraciones y convenios internacionales y en este caso, en el Convenio Internacional, sobre los Derechos del Niño, que en nuestro país está incluido en el Artículo 75 de la Constitución Nacional de 1994.

Además lograr la participación del mayor número posible de instituciones y tratar de lograr que se traduzca en un cambio beneficioso para los niños y niñas.

Algunas frases

Fueron muchos los que pasaron por la Carpa Docente y quisieron estar junto a los chicos en su día. Dejaron su huella y su compromiso con nuestros «pequeños» grandes problemas. También tuvieron tiempo para hablar con **Pregon** y dejar su testimonio.

Hermana Marta Pelloni - Integrante del Movimiento Nacional Chicos del Pueblo

«El trabajo infantil es un flagelo en la Argentina. El niño pobre, en el interior del país, para comer tiene que ir a trabajar como peón en el campo de algún estanciero, son niños que no van a la escuela porque tienen que ir a trabajar. Creo que resistir no es en vano, mantener la memoria activa. La esperanza es trabajo, es movimiento, es movilización, es acción para con-

seguir la meta que nos proponemos». «Soy optimista en la acción, soy optimista en lo que puede revertir la situación, no soy optimista en la realidad que nos invade, trato de ser realista. Solamente el que camina, el que lucha, el que trabaja para el cambio es aquel que tiene esperanza y es optimista».

Soledad Silveira - Actriz

«Creo que la movilización, y el hecho que los ciudadanos nos expresemos, contribuye a terminar con el trabajo infantil. Tenemos la obligación de luchar por estas cosas».

Estela Carloto - Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo

«Esta es otra forma de enfrentar a la impunidad. Todo lo que atente contra los derechos humanos, y no se diga, no se hable y no se condene, es

La realidad en números

(cifras oficiales)

En el mundo

250 millones de niños y niñas trabajan en el mundo.
80 millones lo hacen en ocupaciones peligrosas.

En Argentina

252.000 menores de 15 años trabajan.
55.000 niños y niñas entre 6 y 14 años que trabajan, ya no asisten a la escuela.
88.000 de los niños y niñas trabajadores estudian registrando edad mayor a la correspondiente.



Desnutridos y sin ternura

Hablar de niños es hablar de pueblos. De padres y de madres cuyas existencias están atravesadas por el dolor, la angustia y la tristeza. Por la ausencia de trabajo que impide la nutrición y la ternura, insumos básicos para la crianza de los hijos. Justicia es el derecho al trabajo como proveedor de identidad y de humanidad.

El Estado benefactor ha muerto y tiene nombre el victimario. Ya no importa si los niños comen o no comen. Si van a la escuela o la abandonan. Si lloran más de lo que ríen. Nuestros niños pobres han sido desterrados de su propia infancia.

La niñez humilde, otrora un privilegio, fue llevada a los inmensos desiertos de la exclusión. Desafectados de todo afecto. Desafiliados de madre y padre. Condenados a unas pocas calles y a unas cuantas migas los convirtieron un poco adictos, un poco trabajadores, un poco delincuentes.

Estos niños fatalmente sujetos a la necesidad de sobrevivir, son imágenes dolorosas que caminan más cerca de la muerte que de la vida.

Medio millón de niños son explotados en nuestro país, en los campos ajenos, en las calles donde la madrugada los sorprende con una flor o robando panes a la noche. Vendiendo sus cuerpos niños, o entregando cocaína en las esquinas exactas del horror.

Es cierto que los niños muestran imaginación en las llamadas estrategias de sobrevivencia. Pero esa imaginación también es una denuncia a estas economías que les ha expropiado el derecho de criarse en una familia y de educarse en una escuela.

La lucha histórica y justa por la eliminación del trabajo infantil forma parte de la lucha por una sociedad que cancele definitivamente la explotación del hombre por el hombre.

La infancia es territorio de familia, escuela y juego, y de la ternura como vínculo privilegiado de la conducta humana. De bolitas lecheras o de una ranita traviesa. Es tiempo de guardar los dientes y encontrar el ratón dé las monedas. Es tiempo de rayuelas y de maestras que juegan con el garabato y el asombro de los niños.

Aporte del **Movimiento Nacional de Chicos del Pueblo**

El marco coyuntural
 La crisis será la clave de la economía para el '98. Crisis que se hizo explícita en el último trimestre del '97 y fuera adjudicada a las turbulencias de los mercados asiáticos. Lo cierto es que las tasas internacionales se elevaron y eso es grave para un país necesitado de recursos, capital-dependiente, y compelido a ofertar elevados niveles de rentabilidad a capitales que fugan de los mercados de riesgo, o emergentes, tal como se los denomina. Naturalmente, ese incremento del costo del dinero influye en el mercado interno y lo sufren principalmente las pymes, desprovistas de fuentes alternativas de financiamiento barato.

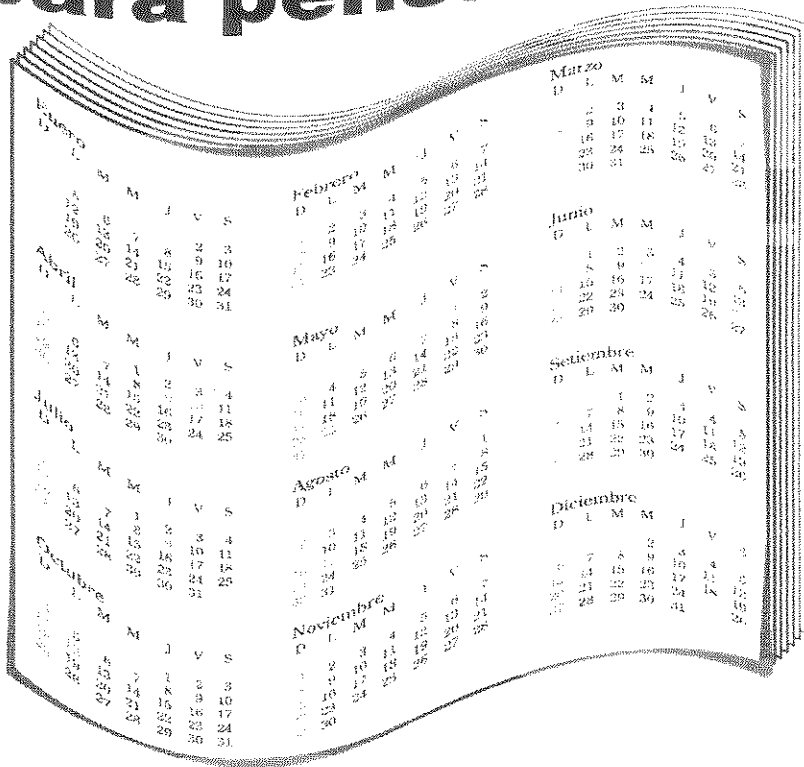
Sin embargo, antes de los coletazos del sudeste asiático la Argentina parecía entrar en una desaceleración de su crecimiento, que tal como señaló Cepal fue el de mayor nivel en América Latina durante el '97. En noviembre se frenó el constante crecimiento de los registros industriales que remiten a la salida de la recesión 95/6. Más allá de la renovación tecnológica, datos del Indec reconocen la pérdida de 15.000 puestos de trabajo en la industria entre mayo y octubre de 1997, cuando la industria registró un crecimiento cercano al 9% de enero a noviembre. La asimetría del crecimiento del PBI industrial y el nivel de empleo se agiganta con los alarmantes índices de trabajo en negro, bajo contratos precarios y con caída de los salarios reales.

Las cifras anteriores preocupan ante una perspectiva incierta de la evolución de las bolsas en el mundo y su impacto en la región, particularmente en Brasil. El socio en el Mercosur, sobre fines del '97 aceleró el ritmo de minideva-

.....
La presión de los capitales se concentra en el costo laboral. No sorprende entonces, que los acuerdos con el FMI incluyan como privilegio una reforma laboral para el primer semestre de 1998.

luaciones del Real para intentar recuperar competitividad y evitar atarse a la evolución del dólar, que viene apreciándose en forma constante. El

Una mirada crítica para pensar el '98



camino de fuertes devaluaciones ha sido el que adoptaron los tigres asiáticos, en niveles que oscilan entre el 40 y el 100%. Varios países europeos ajustaron sus monedas y la carrera contra el dólar es claramente desfavorable para el marco alemán y principalmente para el yen. Argentina mientras tanto se encuentra anclada al dólar por imperio de la Ley de Convertibilidad y por ello se encuentra exigida a sostener una trayectoria de mejora continua en los niveles de competitividad internacional, pero con fuertes limitaciones.

Imposibilitadas las autoridades nacionales de actuar sobre la política cambiaria y monetaria y definidos un conjunto de costos a favor de los capitales más concentrados, tales como las tarifas de servicios públicos privatizados o el elevado nivel de la tasa de interés, la presión de los capitales se concentra en el costo laboral. No sorprende entonces, que los acuerdos con el FMI incluyan como privilegio una reforma laboral para el primer semestre de 1998. Complementariamente, las reivindicaciones de las empresas presionan a la disminución o eliminación de los aportes patronales a la seguridad social, lo que complicaría la difícil situación fiscal, agravada estructuralmente ante el agotamiento de los ingresos por privatizaciones. Así, la reforma tributaria comprometida con el FMI para el

segundo semestre del '98, intenta reorganizar las fuentes de ingreso de un Estado que se encuentra desfinanciado y con compromisos crecientes derivados de un endeudamiento externo que no cede y

.....
El '97 terminó con la reinstalación de una posible alternancia gubernamental, donde la política económica no estuvo en discusión y todos saben que ese dato político se proyecta hacia la renovación presidencial del '99.

contribuye a deteriorar un sector externo que acumula un déficit creciente con importaciones en ascenso y dificultades para sostener una expansión similar de las exportaciones.

La discusión en torno de la convertibilidad

Uno de los debates económicos del '98 estará vinculado al mantenimiento de la convertibilidad. Existe la convicción de la imposibilidad de sostener el ritmo de la economía norteamericana sin continuar deteriorando las condiciones de la producción local y reestructurando la econo-

mía argentina en los marcos de una acumulación de capitales que se define internacionalmente. Las ventas de empresas de capitales originarios de la Argentina, acelerada durante el '97, en la industria, la banca, el comercio y los servicios en general, junto a la apropiación territorial a manos de capitales externos; todo ello potenciado con el nuevo régimen minero y la dinámica impuesta por los nuevos dueños de la renta del suelo, particularmente la petrolera, afirman el modo de inserción internacional, por cierto vulnerable, del capitalismo local.

Se trata de una definición estratégica que está marcando la década del '90 y ha permitido avanzar en el sentido iniciado en el programa económico de la dictadura militar del '76, de apertura, con carácter subsidiario del Estado y des-regulación. Un rumbo que confirma la desigualdad del régimen económico que entre el comienzo de la década y la actualidad potenció la diferencia de los que reciben mayores ingresos sobre los de menor cuantía en un nivel de 18 a 22 veces, con la consideración atenuante de ser registros de la Encuesta Permanente de Hogares, que en general refleja montos disminuidos en sectores de elevados ingresos, por lo que puede afirmarse que la brecha es seguramente mayor.

Estos datos que se verifican en el nivel de la distribu-

ción del ingreso, tienen correlación con los que operan en la concentración económica, la mayor explotación y exclusión de la fuerza de trabajo y la marginación y empobrecimiento de una parte importante de la población. Es un proceso desarrollado desde los tiempos dictatoriales, afirmado bajo los gobiernos constitucionales y que se potenció con el disciplinamiento sindical logrado por la administración menemista.

Conforma una reestructuración de las relaciones sociales que modifica: a) la tradicional relación entre capital y trabajo; b) las funciones del Estado; c) la vinculación con el mercado mundial. Son tres niveles de expresión de las relaciones sociales que al cambiar configuran una nueva estructura socio-económica, donde existen nuevos actores sociales subordinados y dominados. El '97 terminó con la reinstalación de una posible alternancia gubernamental, donde la política económica no estuvo en discusión y todos saben que ese dato político se proyecta hacia la renovación presidencial del '99. El '98 puede abrir el debate por la economía y eso habilitaría la instalación de una discusión en profundidad que pueda incluir los aspectos estructurales señalados.

La política de convertibilidad instalada en abril del '91 es el corset que impulsa los cambios regresivos en el capitalismo local y que por sus efectos en la contención del índice inflacionario goza de un nivel importante de consenso social. Existe por tanto una sensación contradictoria en el imaginario social, de insatisfacción del impacto económico al nivel de cada individuo y la impresión de bonanza en la consideración de las cuentas de la economía na-

.....
El problema de la criminalidad en ascenso no encuentra solución en la represión, sino en las modificaciones de la forma de organización económica de la sociedad.

cional. Esa percepción ha generalizado un diagnóstico incorrecto que señala la prosperidad de la economía y radica los males de Argentina en la política. Una manera enga-

ñosa de percibir la realidad y en consecuencia, imposibilita definir el rumbo del futuro.

La opinión silenciada

Tan entrelazada se encuentra la economía con la política que es imposible interpretar la coyuntura y su desarrollo sin considerar el accionar de los diversos actores y conflictos sociales. Para muestra un ejemplo: ¿en qué previsión económica se registró una derivación de fondos hacia Neuquén a partir de mayo del '97? La imprevisible pueblada producida en Cutral-Có no sólo obligó a canalizar recursos de los planes transitorios de empleo público, sino que indujo a movilizaciones similares en todo el país. Inauguró una forma de intervención política de actores no escuchados y con incidencia en la economía. Hay que pensar, más allá de la insuficiencia en dinero de esos "planes transitorios de empleo", que dichos subsidios explican el 83% del crecimiento del empleo entre mayo y octubre del '97.

Aún moderadamente, con relación a los montos que definen la economía de Argentina, la presión política popular induce reorientaciones de recursos en un sentido no deseado por la dinámica de acumulación de capitales en curso. El comienzo de año se presentó con las demandas de los empleados en Florencio Varela ante el incumplimiento de la provisión de empleos, aún precarios, prometida por los funcionarios del gobierno. La represión fue la respuesta, de la mano de un Poder Judicial que afecta a más de dos mil procesados en todo el país por participar en conflictos sociales. Pareciera entonces que el modelo imperante sólo cerrara con represión, confirmado en una cotidianeidad donde la "seguridad" aparece como tema excluyente. El problema de la criminalidad en ascenso no encuentra solución en la represión, sino en las modificaciones de la forma de organización económica de la sociedad, y esto es lo que no se discute.

Tal como venimos sosteniendo, dos son las asignaturas pendientes para pensar cómo viene el '98. Por un lado, el debate ausente que conlleva el pensamiento único en torno a la "economía" y por otro, la irrupción de los sin voz en la disputa por la orientación de la política económica.

Julio Gambina



Despertar nuestras conciencias

Con indignación y vergüenza, hemos visto una vez más, en las últimas horas, cómo los funcionarios y representantes del "gobierno" argentino, aceptan exigencias del Fondo Monetario Internacional, sintetizadas en tres aspectos básicos: disminución del déficit fiscal, suba de impuestos y aumento de los requisitos de liquidez para el sistema bancario.

Más allá de las explicaciones públicas que han dado representantes de dicho organismo, se mueve sólo en función de la defensa a ultranza de sus propios intereses y de los inversores extranjeros, tal cual lo han hecho siempre, a costa de propagar y de profundizar el marginamiento, la exclusión, la pobreza, el hambre, la enfermedad y la muerte del pueblo argentino.

Sólo un necio (o un socio o privilegiado del actual modelo) puede ignorar esta resignación total de la soberanía, esta entrega vil, de un Poder Ejecutivo que traiciona sistemáticamente a la población ante un ente esencialmente antidemocrático, en el cual los

pocos países del mundo, de máximo desarrollo económico, tienen por sí solos el 56,2% de los votos y toda América Latina llega al 8,3%. Por si esto fuera poco, la sumatoria de sufragios y del monto de la cuota anual, combinados, otorga a los Estados

Los medios informan sobre la intervención fiscalizadora del FMI y esto parece no preocupar a nadie. Ni siquiera a los partidos políticos de la "oposición".

Unidos el "derecho" de veto, a similitud de lo que acontece en las Naciones Unidas con el Consejo de Seguridad y con todos y cada uno de sus componentes.

Sin embargo, los medios de comunicación informan sobre la intervención fiscalizadora del Fondo y esto no parece preocupar a nadie. Ni siquiera a los partidos políticos de la "oposición". No lee-

mos ni escuchamos la dura condena de esta intromisión en nuestras cuestiones nacionales, ni el repudio que debe hacerse a la organización que a través de la maldita deuda externa, ha cancelado las posibilidades de realización individual y colectiva del pueblo argentino.

Es hora de reaccionar y de poner punto final a este atropello. Ha llegado el momento de despertar nuestras conciencias y de promover la unidad contra un enemigo letal. Lo contrario hará que el FMI siga disponiendo de nuestras vidas a gusto y paladar, mientras nosotros respetamos la formalidad de una "ley" que no existe. Ellos seguirán imponiendo el poder del garrote contra la razón y el derecho. El pueblo argentino seguirá eligiendo delegados de cuarta categoría de los organismos internacionales (en lugar de presidentes de la Nación) y estos continuarán disponiendo a su antojo de nuestras vidas, de nuestro presente y, sobre todo, de nuestro futuro.

Eduardo Fernández Novoa

La CTA con Comisiones Obreras



*En Terrazas, Barcelona, la delegación de la CTA en su encuentro con Comisiones Obreras de España. Los dirigentes ceteatistas Víctor Mendibil, Víctor De Gennaro y Alberto Morlachetti, junto al secretario general de CC.OO., Antonio Gutiérrez. Se encontraban presentes, también, Nora Cortiñas, madre de Plaza de Mayo y el Dr. Horacio Tamburini, activista de derechos humanos en Barcelona. La CTA, además, cumplimentó actividades con la UGT, la USO y la CIGA.

¿Hacia una justicia creíble?

Las decisiones de algunos jueces en los últimos días, parece reforzar la idea que un grupo de magistrados en todo el país, está dispuesto a cambiar la imagen que hoy impera en materia de justicia y que es materia de reclamo permanente.

El juez Cruciani, de quien nos ocupamos en su momento por su actitud independiente, volvió a ser noticia en ese sentido, al detener al conocido amigo del poder, Omar Fassi Lavalle y hacer lo propio luego con su esposa Liz, una top del cholulismo argentino. Ambos fueron acusados de evadir impuestos por una suma que oscila entre los 6 y los 18 millones de dólares.

Sobre el cierre de Pre-gón, el juez Guillermo Rossi frenó el aumento del 14% en las facturas del agua - que regía desde noviembre pasado-, al considerar que el reajuste avalado por el gobierno era en realidad un auténtico impuesto y por tanto debió ser fijado por ley. Así ordenó al gobierno que suspenda el cobro del cargo denominado "Servicio Universal", luego de una negociación entre la empresa prestataria y María Julia Alsogaray quien actuó en representación de la secretaría de Recursos Naturales.

A ello hay que sumar el notorio impacto positivo que el fallo en el caso María Soledad provocó en la sociedad, más allá de las dudas que técnicamente dicha sentencia dejó a varios especialistas jurídicos.

Todo ello se compadece con la decisión de un buen grupo de jueces nacionales, todos ellos de carrera que, hastiados de estar en el centro de la sospecha sobre la parcialidad y dependencia política de la justicia, habrían decidido salir a pelear en distintos frentes, como desde esta Federación lo hacemos históricamente.

Serán estos quizás los primeros pasos firmes, hacia una justicia creíble. Claro que luego habrá que dar muchos más, para exhibirla como bandera de quienes se oponen a negociados, monopolios, fraudes e intereses poderosos.

Ricardo Fueyo

Pregoneando

RIMAS Y ALGO MAS

En esta oportunidad, Pregoneando Rimas, a través del aporte de los compañeros que nos enviaron estas poesías, pretende recordar dos fechas de enorme significación con-

tenidas en el mes de marzo: el "8 de marzo - día internacional de la mujer" y el "24 de marzo - por la memoria, la verdad y la justicia de todos los argentinos".

Búsqueda incesante

¿Dónde estás hijo mío que no te encuentro?
Ya gasté mis lágrimas pero reforcé mis sentimientos.
Recorrí cuarteles, celdas adaptadas
paredes que hoy no encierran nada.
¿Dónde estás hijo mío que no te encuentro?
Quizás te mató tu ideología de sangre y fuego,
por pensar distinto, ser diferente
o por soñar un mundo nuevo.
¿Dónde estás hijo mío que no te encuentro?
Quizás un fusil maldito calló tu boca
e inundó tu alma de silencio.
¿Dónde estás hijo mío que no te encuentro?
Gritaré tu nombre, clamaré justicia a cada momento.
Mi voz será un látigo grueso para aquellos oídos presos
que no escuchan mi súplica, que no acompañan mi lucha
y no entienden mis sentimientos.
¿Dónde estás hijo mío que no te encuentro?
Una luz de esperanza encandila mi alma y mi cuerpo,
alimentando el futuro encuentro, donde reina
la verdadera justicia, al lado del Todopoderoso eterno.

Claudio Zalazar
Judicial de Neuquén

8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"

Mujer

MUJER... Miscelánea de místicas "emes" que encierran un mundo de mares que a veces, desbordan y arrasan, te acunan y mecen con ese misterio de madre que tienen aún quienes nunca germinaron mieses.

MARTIRES de obreras fabriles que abrieron simientes de lucha con cada ceniza y hoy son los rescoldos de ese fuego eterno que un 8 de marzo avivó la brisa.

Memoria de MADRES de blancos pañuelos clamando con furia la suerte de aquéllos, de quienes un día, venciendo los miedos, a puro coraje pelearon sus sueños.

MAESTRA argentina, su lucha es emblema, y es la Carpa Blanca su mejor escuela, donde todo el pueblo se siente docente y es sólo el gobierno el único ausente.

MARTIRES obreras, MADRES de la Plaza, MUJERES de vida. Pequeñas MUCHACHAS: NUNCA SERAN DEBILES, CUANDO SEAN MUCHAS LAS QUE DE ALGUN MODO, SALGAN A LA LUCHA.

Olga Bueno
Judicial de Río Negro



Salutaciones

La Federación Judicial Argentina agradeció las múltiples salutaciones recibidas en el final del '97. Aquí publicamos algunas de las personalidades y entidades que hicieron llegar su mensaje:

- * Henry Stegmayer, Diputado Alianza provincia de Buenos Aires.
- * Elías Homero Laborde, Ministro Suprema Corte provincia de Buenos Aires.
- * Jorge Baqué, Colegio Público de Abogados Capital Federal.
- * Floreal Gorini, ex Diputado Nacional.
- * Carlos Sánchez Veloz, Subsecretario Suprema Corte de Justicia.
- * Alberto Pisano, Presidente Suprema Corte de Justicia provincia de Buenos Aires.
- * Saúl Ubaldini.
- * Guillermo D. San Martín, Ministro Suprema Corte de Justicia provincia de Buenos Aires.
- * Mary Sánchez, Diputada de la Nación.
- * Jorge Paolini, secretario general Suprema Corte de Justicia.
- * Carlos Ruckauf, Vicepresidente de la Nación.
- * Juan Manuel Salas, Ministro Suprema Corte de Justicia provincia de Buenos Aires.
- * Gustavo Carlos Galland, Diputado de la Nación.
- * Angel Garrote, presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA).
- * Federación Nacional de Peluquería Estética y Afines.
- * CTERA.
- * Federación y Obra social de Pasteleros Confiteros Heladeros Pizzereros y Alfajoreros.
- * Asociación Obrera Minera Argentina.
- * Asociación Obrera Textil.
- * Asociación Viajantes y Vendedores de la Argentina.
- * FATPREN.
- * UOM Villa Constitución.
- * APDFA.
- * Sindicato de Peones de Taxi.
- * CONADU.
- * Sindicato Obreros de la Industria del Vidrio y Afines.
- * APYME.
- * IDELCOP.
- * Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- * AEJCH, Asociación de Empleados Judiciales de Chubut.
- * SITRAJ Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes.
- * AJER Asociación Judicial de Entre Ríos.
- * SITRAJUR Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro.
- * AGEPJ, Asociación Gremial Empleados Judiciales de Córdoba.
- * AJB Asociación Judicial Bonaerense.
- * AJB Lomas de Zamora.
- * AJB Pergamino.
- * AJB Bahía Blanca.
- * AJB Mar del Plata.
- * Carlos O. Benedetti Chivilcoy.
- * Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.
- * Federación Sindical Mundial, Valentín Pachó.
- * Movimiento Nacional de Chicos del Pueblo.
- * Universidad Nacional de Entre Ríos, rector César Gottfried.
- * Confluir, Isidoro Nejamkin.
- * Banco Credicoop.
- * Loray Propiedades.
- * CGT Francia.
- * AFJU, Asociación Funcionarios Judiciales de Uruguay.
- * CMT, Secretario General Willy Thys.

Este año, con un ambicioso proyecto promovido desde la Secretaría de Cultura y Capacitación, la Federación Judicial Argentina propone la integración de diversas actividades culturales, en las que el sindicato y el público en general se verán directamente vinculados.

Con vistas a esto, se elaboró un plan de trabajo que incluye talleres, seminarios, cine debate, muestras de pintura y fotografía entre otras actividades. Todo esto se desarrollará en la sede de Rincón 74 de la ciudad de Buenos Aires.

El proyecto persigue el propósito de una integración federal, también desde la cultura. Por ello se invita a los judiciales que desarrollen alguna actividad artística para que se sumen a este emprendimiento y así contar con el espacio capitalino para la presentación de su obra. "La intención es hermanarnos también desde la cultura, necesitamos del aporte y participación de los compañeros de todo el país, eso nos permitirá conocernos desde la sensibilidad de los artistas.", señala una nota firmada por los secretarios del área, Jorge Vásquez (titular) y Mabel Cambet (alterna). Y agrega: "Es una etapa donde no debemos

PROMUEVE LA INTEGRACION DE DIVERSAS ACTIVIDADES

Propuesta cultural

olvidar la lucha y el regocijo del espíritu y la exaltación de las raíces".

La Mesa Directiva considera que se podrán desarrollar en la ciudad de Buenos Aires eventos culturales con la participación conjunta de embajadas de las filiales (poetas, escultores, músicos, actores, etc.), que permitan por 2 ó 3 días promover, a partir del salón de actividades múltiples, las expresiones más calificadas que representen a los trabajadores judiciales.

Convenio con Actores

Se firmó un convenio de reciprocidad con la Asociación Argentina de Actores en el área de Cultura, que posibilita el acceso de los afiliados a la FJA a los cursos, talleres y demás actividades que organiza esta Asociación.

Por otra parte el departamento cultural está en condiciones de ofrecerle a las filiales la realización de algunas actividades para desarrollar en las



* Mabel Cambet, secretaria alterna de Cultura y Capacitación, informa en la reunión de Mesa, sobre la propuesta cultural. Junto a ella Elsa Capuchinelli, secretaria de Asuntos Sociales.

provincias:

- Taller infantil.
- Cine - debate.
- Concierto didáctico de música folklórica argentina.
- Seminario de lenguaje, comunica-

ción y organizaciones.

Las solicitudes, inquietudes o sugerencias, serán canalizadas por Alicia Bertoli en los teléfonos de la Federación, de lunes a viernes de 16 a 18.

Ciclo Cultural 1998

Secretaría de Capacitación y Cultura de la Federación Judicial Argentina

Está abierta la inscripción para realizar los siguientes Talleres y Seminarios:

Taller

- Concierto didáctico de música folklórica argentina.
- Con las manos. Tejeduría integral criolla (telar).
- Teatro Formación para adultos.
- Teatro Iniciación para niños.

Seminarios

- Lenguaje, comunicación y organizaciones.
- Cambios y acción efectiva.

Docente

Rubén Traverso.
Haydeé Valverde y
María E. Zebrak.
Ricardo Piris.
Ana María Esterkin.

Hugo Viozzi.
Hugo Viozzi.

Informes: Rincón 74 - Buenos Aires - Tel: 951-1455 y 954-2758 - De lunes a viernes de 16 a 18 hs.

Ciclo de Cine debate: se realizará a partir del 2 de abril los días jueves a las 20,30 hs.; se proyectarán películas latinoamericanas y el debate lo coordinará el Licenciado Guillermo Bernal.

Mes de abril:

"Fresa y Chocolate"
"Guantanamera"
"Memoria del subdesarrollo"
"La última cena"

Ciclo dedicado a Tomás Gutiérrez Alea, director cubano fallecido en 1996.



FEDERACION
JUDICIAL
ARGENTINA



Central de los Trabajadores Argentinos

CONCURSO

En busca de un nombre

"Queremos poner un nombre a nuestro salón de actos ubicado en Rincón 74 de la Capital Federal", dice un tríptico que distribuyó la secretaria de Cultura y Capacitación federativa. En tal sentido, invitan a los afiliados judiciales a participar de un concurso: "su creatividad -dicen- hará que podamos identificar este lugar con autonomía".

Bases del concurso

Se deberá enviar el nombre propuesto y la explicación del porqué, así como también los datos del afiliado. Podrán participar únicamente los afiliados judiciales.

Las propuestas se reciben desde el 1º de marzo hasta el 19 de junio de 1998 en la Federación Judicial Argentina: Rincón 74, ciudad de Buenos Aires, C.P. (1081), Fax (01) 954-2856 y en todas las filiales de la FJA. El resultado se dará a conocer el día 30 de julio del corriente año y el nombre a la sala se le impondrá el 16 de noviembre de 1998. El jurado estará integrado por tres miembros designados por la mesa de la FJA.

Se premiará la creatividad y la participación con un viaje a Córdoba en el mes de diciembre de 1998 con pasajes y estadías pagas en el Hotel El Parador de la Montaña, para dos personas por 5 días.



Se vienen los segundos juegos deportivos judiciales

El 18 y 19 de abril próximo se jugará en Miramar la segunda edición de los Juegos Deportivos Federativos. Las disciplinas: fútbol y vóleybol.

El evento cuenta con la organización de la FJA y en el caso de esta instancia final, de la Asociación Judicial Bonaerense, siendo Ricardo Fueyo y Osvaldo Vercesi los responsables, tal como ocurriera el año anterior.

Clasificado

Por la zona Sur, Chubut logró la clasificación en fútbol, recomponiéndose de una pobre actuación en las eliminatorias disputadas en 1996. Los chubutenses relegaron a Neuquén, Río Negro y Santa Cruz. Mientras tanto en vóleybol fue Río Negro quien por segundo año consecutivo arriba a esta instancia definitiva, tras ganar la zona sur en durísima porfía a Santa Cruz, quedando más atrás chubutenses y neuquinas.

Por el litoral, Corrientes hizo tabla rasa en vóleybol, dejando en el camino a sus vecinas chaqueñas, en una fase que también nucleó a entrerrianas y misioneras. En fútbol, como recordamos, fue Misiones el que tras dura porfía logró el pasaporte para representar a esa hermosa zona.

Por la zona centro-norte, San Luis fue la gran sorpresa y logró la clasificación en ambas ramas. Primero dejó en el camino como visitante a Tucumán y luego de otro duro y largo viaje llegó a Santiago del Estero y repitió la historia. En fútbol dejó en el camino con facilidad a Salta y luego en un



* El actual campeón en fútbol: provincia de Buenos Aires.

compromiso mucho más duro a Córdoba -el gran favorito de la zona- por penales. En vóleybol las puntanas -todas las jugadoras eran de la capital- ganaron con mayor autoridad, ante santiagueñas y jujeñas mostrándose como firmes aspirantes a pelear el título.

Buenos Aires finalmente clasificó directamente por ser campeón de la primera edición, aunque será el último año que esto suceda, pues debido al notable incremento de participantes, la próxima edición tendrá cuatro zonas eliminatorias.

La preparación

Los organizadores trabajan a todo vapor, para repetir el gran éxito que fue el primer evento deportivo nacional de los judiciales.

Ya están confirmándose hoteles, canchas y horarios y se ha hecho gran

Programa			
Sábado 18 de abril de 1998		Domingo 19 de abril de 1998	
* Fútbol		* Fútbol	
Misiones - Buenos Aires	11.00	3º y 4º puesto	11.00
Chubut - San Luis	15.30	final	15.30
* Vóleybol femenino		* Vóleybol femenino	
Corrientes - Buenos Aires	18.00	3º y 4º puesto	17.00
Río Negro - San Luis	19.30	final	18.30

hincapié en que la organización sólo se hará cargo de los gastos de alojamiento y comida de 16 jugadores en fútbol, 12 en vóleybol un entrenador en cada caso y un presidente de delegación. Toda otra persona que desee participar, deberá comunicarlo a través de su sindicato a la AJB antes del 25 de marzo y deberá pagar \$ 40.- diarios por todo concepto.

Los equipos por su parte han comenzado ya la cuenta regresiva. Así Río Negro no paró de entrenar y "Pregón Judicial" fue testigo de los duros entrenamientos en el campo de recreos de General Roca, esperando el choque con San Luis.

Chubut programó tres partidos amistosos para su equipo de fútbol durante el presente mes, a jugarse en Comodoro Rivadavia y Trelew. Buenos Aires, junta a sus dos seleccionados, con miras a confirmar lo que la

mayoría piensa: que nuevamente el título quedará para las huestes bonaerenses. Finalmente Tatin Vásquez afirmó desde Posadas que su equipo aspira a cumplir muy buen papel y contará con algunos jugadores de buenas condiciones técnicas que no pudieron estar en la fase eliminatoria y San Luis, agrandado por su excelente campaña encara esta instancia con la máxima seriedad.

Nota: Los almuerzos de los días sábado y domingo están previstos a partir de las 12,30 hs. conforme el desarrollo del horario de los juegos. Del mismo modo, las cenas de los días citados se prevén a partir de las 21 hs.

En cuanto a los lugares en que se desarrollarán los juegos (estadios) los mismos serán comunicados a las filiales respectivas oportunamente, es decir, durante su estadía en Miramar.



* Las rionegrinas y su alegría tras vencer en la región patagónica.



ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural, Gremial, Mutual, Fundada el 18 de marzo de 1919

Talleres y Seminarios de la Escuela de Actores

Está abierta la inscripción para realizar los siguientes Talleres y Seminarios:

TALLER

- * Máscara y escenografía
- * Dramaturgia
- * Teatro antropológico
- * Técnica vocal y corporal
- * Performance
- * Flamenco
- * Tap
- * Danza Contemporánea
- * Acrobacia y malabarismo
- * Doblaje y dirección de doblaje
- * Zancos

DOCENTE

- Silvia Bercof
- Héctor Lay Daniel
- Patricia Da Cunha
- Ruth Rodríguez
- Andrea Yaski
- Jesús Romeu
- Hugo De Bruna
- Malvina Straga
- Videla - Seibel
- Amarillis Carrié
- Jorge Cerro

Horarios a determinar según inscripción

Ciclo volver al actor

Eutonia Frida Kaplan Lunes de 11 a 12.30 a partir del 16 de marzo

Se firmó un convenio intersindical entre la FJA y Actores, para el acceso a estos cursos por parte de los afiliados judiciales.

Consultar por nuevos Talleres
México 1661 - Tel. 383-6691

PREGON JUDICIAL POR LUGARES IMPERDIBLES

Bellezas sureñas

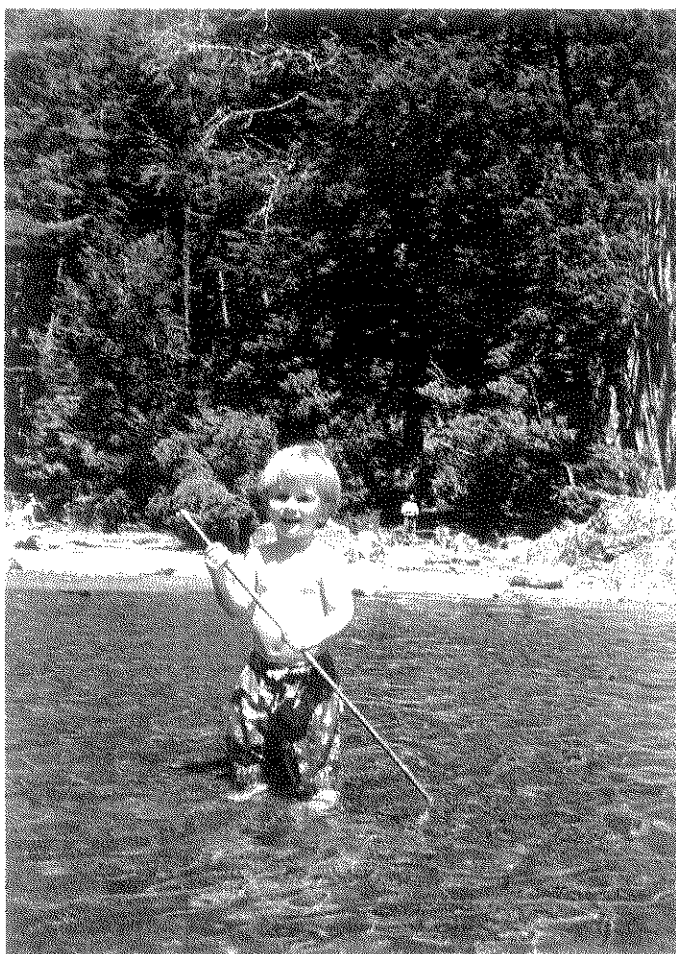
Aprovechando su período de vacaciones, que tomó esta vez en febrero, Ricardo Fueyo, director de **Pregon Judicial**, visitó diversas localidades del sur de nuestro país, alojándose en algunos casos en las sedes de los compañeros judiciales.

"Fue una experiencia muy linda, pues junto a mi familia visitamos toda la zona cordillerana de Chubut, Río Negro y Neuquén", señaló con plena satisfacción.

Luego contó: "Arrancamos por la zona de Trevelin y tras pasar por El Bolsón y Lago Puelo, llegamos a Bariloche. Atravesamos trescientos kilómetros boscosos, poblados de lagos, ríos y una vegetación excepcional. En Bariloche nos hospedaron los compañeros en sus excelentes instalaciones, muy cerca del centro de una ciudad que no en vano es considerada una de las más hermosas del país. Allí además de disfrutar de los paseos tradicionales y los distintos lagos del lugar, compartimos un asado con compañeros de la directiva barilocheense que encabeza Sandra Guerrero y afiliados. Fue un momento muy grato, aunque debimos repasar la realidad de los judiciales rionegrinos, con sensibles atrasos en los pagos, pero los compañeros mantienen alto el espíritu". Aquí Ricardo expresó un agradecimiento muy especial a todos ellos y también a Don Jorge, el encargado de la vivienda "de una dedicación encomiable."

El periplo continuó por San Martín de Los Andes "una ciudad espectacular a orillas del lago Lacar y Junín de Los Andes, donde pude conversar un rato con compañeras de distintos fueros, en el edificio de la Justicia de esa ciudad, realmente muy comfortable". "Recordamos -agregó- cosas de Pregon y de nuestra realidad nacional". Hizo extensivo "un abrazo para todos los compañeros de esa zona que tiene en Teresita Acosta a una de sus principales referentes gremiales."

El relato del secretario de Prensa de la Federación, que bien podría ser el de cualquier judicial que se anime a recorrer esa parte de nuestro territorio, se trasladó a "otro paseo imperdible. Luego y tras hacer 170 km. de tierra, en zona de precordillera y bordeando el río Aluminé, llegamos al lago Aluminé y nos instalamos en Villa Pehuenia, donde los compañeros de la Mutual de los Trabajadores Judiciales Neuquinos -responsables de contar con un predio que muchos desearían tener- nos facilitaron una de sus hermosas cabañas en un lugar paradisíaco, poblado de bosques de Araucarias, lagos, lagunas, cerros y el volcán Batea Mahuida con una espectacular laguna en la boca del cráter. Ideal para paseos en bote, tomar sol, comer chivitos, bañarse en playas de arena volcánica (ver Marianito Fueyo en foto) en cuyas orillas el agua con altas temperaturas -oscilaron entre los 24 y 29 grados- es cálida y los más



**Aluminé. Naturaleza y tranquilidad, para disfrutar intensamente.*

chicos aprovechan para andar a caballo o en cuatri, los que se alquilan."

"Finalmente -señala Fueyo- tras alejarnos de esa cordillera tan fantástica como desconocida por la mayoría de los argentinos, arribamos a General Roca, en el corazón del Alto Valle rionegrino, donde gozamos de la amabilidad de Eduardo y Olga Fernández y todos los compañeros y compañeras de esa zona. Estuvimos en el Centro de Recreos del SITRAJUR, con todo su verde y sus piletas de

natación, juegos para chicos y campos deportivos, realmente difícil de comparar en el resto del país. Allí compartimos el último asado con los judiciales rionegrinos, a los que se agregaron desde Neuquén Jorge Izquierdo, Susana Pino y otros integrantes de la mesa del SEJUN. A todos agradecemos inmensamente la camaradería brindada y a nuestros lectores les recomendamos que cuando puedan se acerquen a conocer lugares imperdibles."

Miramar: una buena elección

Varias páginas podría escribir sobre nuestras vacaciones en el camping que la Asociación Judicial Bonaerense posee en Miramar. Más aún al pensarlas desde esta realidad de estar metido de cabeza en el trabajo, en esta ciudad inmensa -Buenos Aires- en la que se mezclan cemento, humedad, malhumor, desesperanza... pero volvamos a "la ciudad de los niños".

En primer lugar adhiero a aquellas opiniones sobre la belleza de las playas de Miramar. Además la ciudad está cada vez más coqueta y dispone de todo lo que esta sociedad de consumo supone "necesario". En este contexto se encuentra el campamento judicial.

Son Varias hectáreas muy arboladas, con excelentes servicios para quienes acampan en carpa o casilla.

Baños confortables, siempre limpios y con agua caliente. Proveeduría y quiosco con buen surtido y un comedor-rotisería con riquísima comida (para destacar la labor de Teresita). En general, todo el equipo que lidera el "Vasco" Echeverría (imperdible al comando de un pequeño tractorcito) es eficiente y cordial. Sergio, Adrian, Ignacio, bueno, todos, conforman un plantel de primera. Este año merece un párrafo especial la tarea de Daniel y su gente: juegos para los chicos (en el camping y en la playa), gimnasia para adultos, caminatas, fútbol, vóley, torneos de truco, proyección de películas, obras teatrales, bailes familiares, bingos, entre otras propuestas, hicieron que la recreación organizada en el interior del predio tribunalicio, fuera un aspecto saliente del período vacacional.

Judiciales de distintos lugares del país disfrutaron de las coquetas cabañas allí ubicadas. Algunos incluso, luego de finalizado el período de diez días en las casitas de madera, se quedaron en carpa. Santiagueños, sanjuaninos y chubutenses dialogaron con Pregon y todos coincidieron: "Este camping es muy lindo, todo funciona a la perfección. Vamos a volver, no tengan dudas".

Atrás quedaron anécdotas, chapuzones, mateadas, siestas, paseos y tantos instantes agradables vividos en esa hermosa construcción solidaria de los trabajadores judiciales. Recuerdos imborrables del merecido descanso junto a la familia y un deseo grande: volver muy pronto.

SDF

Bonaerense por los glaciares

Otro dato que recogimos de las últimas vacaciones, lo aportó el "Chino" Poggi, judicial de la ciudad de La Plata. Con su familia y un matrimonio amigo realizaron una excursión al sur argentino. Llegaron, ni más ni menos, hasta la zona de Calafate en la provincia de Santa Cruz. Recorrieron los lagos y la zona de los glaciares en lo que el Chino definió como "una experiencia inolvidable". Pero lo que quiso resaltar fue la atención que recibió por el camino, de parte de sus compañeros. En este sentido se hospedó en las instalaciones gremiales de la ciudad de Bahía Blanca y también, al ir y al volver, en la chacra que los judiciales chubutenses poseen en Puerto Madryn.

PREGON
Judicial

Hay otra forma de estar en el aire



Estar en el

eter
Primera Escuela
Argentina de radio

- ... Una carrera de dos años
- ... Capacidad laboral e integral
- ... Prácticas en estudios con salida al aire
- ... Clases a cargo de profesionales de los medios
- ... Formación periodística y Seminarios intensivos

Descuentos a afiliados y grupo familiar de la
Federación Judicial Argentina

Abierta la inscripción CICLO 1998 informes: 857-5701 / 5702 - Acevedo 262

En Galicia por el gallego Soto

La secretaria de Acción Social de la Federación Judicial Argentina, Elsa Capuchinelli, presentó un informe a la Mesa Nacional de la FJA en el que indica:

"Desde el 8 al 18 de diciembre tuve la oportunidad de viajar a Galicia integrando la delegación de la CTA, junto a su secretario de Organización Edgardo De Petri, con motivo del Homenaje al Centenario del Nacimiento del Gallego Soto, que comenzara en Buenos Aires y continuara en Río Gallegos, Estancia La Anita y Punta Arenas (Chile).

A este hecho político, para nosotros de singular importancia, asistieron la hija de Soto -Isabel- su marido Carlos Reyes, el escritor e investigador Osvaldo Bayer y los compañeros Julio Gambina, Carlos Zamorano y Julio Kreiner, acompañados por la delegación de la central anfitriona Confederación Intersindical Gallega (CIG). A nivel institucional el Alcalde de Ferrol y concejales del bloque Nacional Gallego y de otros partidos."

Elsa contó que: "Se realizaron varios actos como la inauguración de una calle con el nombre de Antonio Soto, el descubrimiento de una placa en su casa natal, la proyección de la película "La Patagonia Rebelde", una muestra fotográfica que resume la vida y la historia de Soto y un seminario sobre la lucha política de Soto y las primeras manifestaciones obreras en la Argentina, con la realidad actual desde el punto de vista histórico, político y sindical. Además se realizaron homenajes en distintos Concejos como Corcubión, Fene, Ferrol, Lugo, Vigo, también en la diputación de La Coruña."

Al efectuarse una evaluación de la misión, la santacruceña consideró: "Fue de mucha importancia, primero por reivindicar como trabajador a otro trabajador y segundo como un paso más en esta tarea de construir un espacio nuevo, con un sindicalismo distinto, solidario, digno y respetuoso en Argentina y a nivel internacional, desde la CTA y como trabajadores judiciales llevando la voz de la Federación Judicial Argentina."

Por último Capuchinelli agradeció la confianza de sus compañeros y de Víctor Mendibil, como también las atenciones dispensadas por los trabajadores gallegos.

RECONOCIMIENTO A MENDIBIL Y DE GENNARO

Entregan medalla "Che Guevara"

La Central de Trabajadores de Cuba formuló un expreso reconocimiento a Víctor De Gennaro y Víctor Mendibil, a quienes distinguió con la entrega de la medalla "Che Guevara". En misiva a la Central de los Trabajadores Argentinos, la CTC consigna en uno de los párrafos:

"Destacados exponentes de centros de trabajo de diversos Sindicatos y dirigentes sindicales, sintieron el orgullo de recibir esta medalla ya que los valores éticos, políticos e ideológicos del Che, constituyen una permanente fuente de inspiración para la resistencia de nuestro pueblo ante el creciente hostigamiento imperial.

El Che, nacido en estas tierras argentinas, tan cubano como latinoamericano, ha traspasado fronteras para convertirse en paradigma de millones de personas en el mundo."

Rechazo a decisión gubernamental

La Federación Judicial Argentina, junto a otras organizaciones sindicales y sociales, manifestaron su más enérgico repudio a la decisión del gobierno argentino de enviar tropas a Irak. La FJA opinó que esta iniciativa resulta arbitraria e irresponsable y se opone a un principio que siempre los judiciales, como la CTA, sostuvieron y es el de defender a ultranza la plena autodeterminación de los pueblos.

Uno de los hechos sobresalientes de este 1998, fue la visita de Juan Pablo II a Cuba. Desde enero de 1959 no se producía una incursión pontificia en la isla caribeña. Por su parte el gobierno cubano, encabezado por Fidel Castro, brindó todo su apoyo al Papa para el desarrollo de su gestión. La cobertura contó con la acreditación de más de 3.000 periodistas de 597 medios de 58 países. De los cuales más de 1.000 fueron de 134 medios estadounidenses.

El acontecimiento tuvo una enorme repercusión mundial. Y más allá de todos los análisis que podríamos producir a partir de las declaraciones de uno u otro, tanto el Santo Padre como el líder socialista, coincidieron en criticar duramente al modelo neoliberal.

Aquí publicamos la bienvenida que proporcionó el comandante cubano y las palabras de despedida del máximo conductor de la Iglesia.

BIENVENIDA

Fidel Castro

Santidad: La tierra que usted acaba de besar se honra con su presencia. No encontrará aquí aquellos pacíficos y bondadosos habitantes naturales que la poblaban cuando los primeros europeos llegaron a esta isla. Los hombres fueron exterminados casi todos por la explotación y el trabajo esclavo que no pudieron resistir; las mujeres, convertidas en objeto de placer o esclavas domésticas. Hubo también los que murieron bajo el filo de espadas homicidas, o víctimas de enfermedades desconocidas que importaron los conquistadores. Algunos sacerdotes dejaron testimonios desgarradores de su protesta contra tales crímenes.

A lo largo de siglos, más de un millón de africanos cruelmente arrancados de sus lejanas tierras ocuparon el lugar de los esclavos indios ya extinguidos. Ellos hicieron un considerable aporte a la composición étnica y a los orígenes de la actual población de nuestro país, donde se mezclaron la cultura, las creencias y la sangre de todos los que participaron en esta dramática historia.

La conquista y colonización de todo el hemisferio se estima que costó la vida de 70 millones de indios y la esclavización de 12 millones de africanos. Fue mucha la sangre derramada y muchas las injusticias cometidas, gran parte de las cuales, bajo otras formas de dominación y explotación, después de siglos de sacrificios y de luchas, aún perduran.

Cuba, en condiciones extremadamente difíciles, llegó a constituir una nación. Luchó sola con insuperable heroísmo por su independencia. Sufrió por ello hace exactamente 100 años un verdadero ho-

locausto en los campos de concentración, donde murió una parte considerable de su población, fundamentalmente mujeres, ancianos y niños; crimen de los colonialistas que no por olvidado en la conciencia de la humanidad dejó de ser monstruoso.

Hoy, Santidad, de nuevo se intenta el genocidio, pretendiendo rendir por hambre, enfermedad y asfixia económica total a un pueblo que se niega a someterse a los dictados y al imperio de la más poderosa potencia económica, política y militar de la historia, mucho más poderosa que la antigua Roma, que durante siglos hizo devorar por las fieras a los que se negaban a renegar de su fe. Como aquellos cristianos atrozmente calumniados para justificar los crímenes, nosotros, tan calumniados como ellos, preferiremos mil veces la muerte antes que renunciar a nuestras convicciones. Igual que la Iglesia, la Revolución tiene también muchos mártires.

Santidad, pensamos igual que usted en muchas importantes cuestiones del mundo de hoy y ello nos satisface grandemente; en otras, nuestras opiniones difieren, pero rendimos culto respetuoso a la convicción profunda con que usted defiende sus ideas.

En su largo peregrinaje por el mundo, usted ha podido ver con sus propios ojos mucha injusticia, desigualdad, pobreza; campos sin cultivar y campesinos sin alimentos y sin tierra; desempleo, hambre, enfermedades, vidas que podrían salvarse y se pierden por unos centavos; analfabetismo, prostitución infantil, niños trabajando desde los seis años o pidiendo limosnas para poder vivir; barrios marginales donde viven cientos de millones en condiciones infra-

humanas; discriminación por razones de raza o de sexo, etnias enteras desalojadas de sus tierras y abandonadas a su suerte; xenofobia, desprecio hacia otros pueblos, culturas destruidas o en destrucción; subdesarrollo, préstamos usurarios, deudas incobrables e impagables, intercambio desigual, monstruosas e improductivas especulaciones financieras; un medio ambiente que es destruido sin piedad y tal vez sin remedio; comercio inescrupuloso de armas con repugnantes fines mercantiles, guerras, violencia, masacres; corrupción generalizada, drogas, vicios y un consumismo enajenante que se impone como modelo idílico a todos los pueblos.

Ha crecido la humanidad sólo en este siglo casi cuatro veces. Son miles de millones los que padecen hambre y sed de justicia; la lista de calamidades económicas y sociales del hombre es interminable. Sé que muchas de ellas son motivo de permanente y creciente preocupación de Su Santidad.

Viví experiencias personales que me permiten apreciar otros aspectos de su pensamiento. Fui estudiante de colegios católicos hasta que me gradué de bachiller. Me enseñaban entonces que ser protestante, judío, musulmán, hindú, budista, animista o partícipe de otras creencias religiosas, constituía una horrible falta, digna de severo e implacable castigo. Más de una vez incluso, en algunas de aquellas escuelas para ricos y privilegiados, entre los que yo me encontraba, se me ocurrió preguntar por qué no había allí niños negros, sin que haya podido todavía olvidar las respuestas nada persuasivas que recibía.

Años más tarde el Concilio Vaticano II, convocado por el papa Juan XXIII, abordó varias de estas delicadas cuestiones. Conocemos los esfuerzos de Su Santidad por predi-

La visita del Papa a Cuba

car y practicar los sentimientos de respeto hacia los creyentes de otras importantes e influyentes religiones que se han extendido por el mundo. El respeto hacia los creyentes y no creyentes es un principio básico que los revolucionarios cubanos inculcamos a nuestros compatriotas. Esos principios han sido definidos y están garantizados por nuestra Constitución y nuestras leyes. Si alguna vez han surgido dificultades, no ha sido nunca culpa de la Revolución.

Albergamos la esperanza de que algún día en ninguna escuela de cualquier religión, en ninguna parte del mundo, un adolescente tenga que preguntar por qué no hay en ella un solo niño negro, indio, amarillo o blanco.

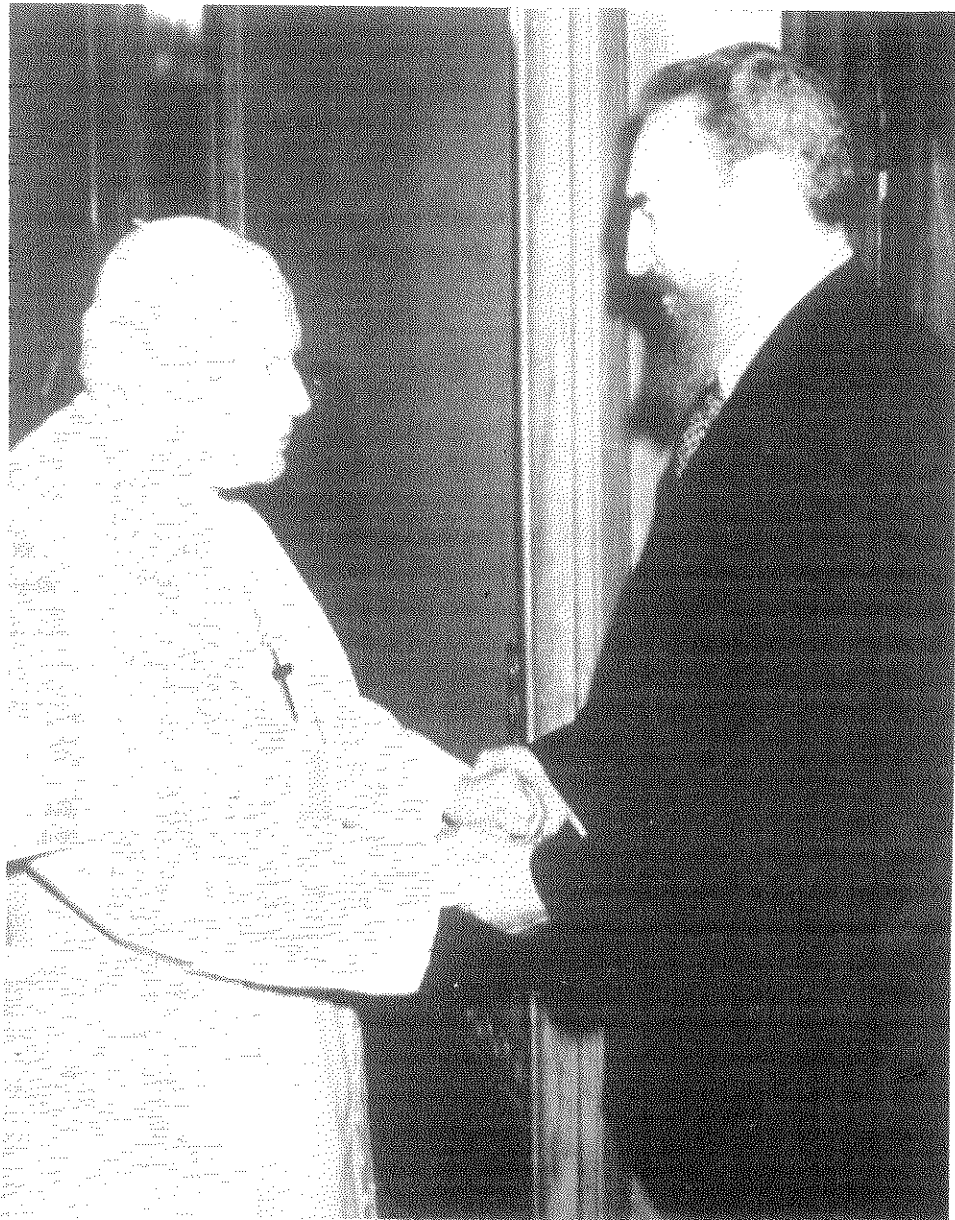
Santidad: Admiro sinceramente sus valientes declaraciones sobre lo ocurrido con Galileo, los conocidos errores de la Inquisición, los episodios sangrientos de las Cruzadas, los crímenes cometidos durante la conquista de América, y sobre determinados descubrimientos científicos no cuestionados hoy por nadie que, en su tiempo, fue-

ron objeto de tanto prejuicios y anatemas. Hacía falta para ello la inmensa autoridad que usted ha adquirido en su Iglesia.

¿Qué podemos ofrecerle en Cuba, Santidad? Un pueblo con menos desigualdades, menos ciudadanos sin amparo alguno, menos niños sin escuelas, menos enfermos sin hospitales, más maestros y más médicos por habitantes que cualquier otro país del mundo que Su Santidad haya visitado; un pueblo instruido al que usted puede hablarle con toda la libertad que desee hacerlo, y con la seguridad de que posee talento, elevada cultura política, convicciones profundas, absoluta confianza en sus ideas y toda la conciencia y el respeto del mundo para escucharlo.

No habrá ningún país mejor preparado para comprender su feliz idea, tal como nosotros la entendemos y tan parecida a la que nosotros predicamos, de que la distribución equitativa de las riquezas y la solidaridad entre los hombres y los pueblos deben ser globalizadas.

Bienvenido a Cuba.



DESPEDIDA

Juan Pablo II

He vivido unas densas y emotivas jornadas con el pueblo de Dios que peregrina en las bellas tierras de Cuba, la cual ha dejado en mí una profunda huella, me llevo el recuerdo de los rostros de tantas personas, que he encontrado a lo largo de estos días. Les estoy agradecido por su cordial hospitalidad, expresión genuina del alma cubana. Y sobre todo por haber podido compartir con ustedes intensos momentos de oración y de reflexión en las celebraciones de la Santa Misa en Santa Clara, en Camagüey, en Santiago de Cuba y aquí en La Habana, en los encuentros con el mundo de la cultura y con el mundo del dolor, así como en la visita de hace apenas horas a la Catedral Metropolitana.

Pido a Dios que bendiga y recompense a todos los que

han cooperado en la realización de esta visita, tanto tiempo deseada. Agradezco a usted, señor Presidente, y también a las demás autoridades de la nación, su presencia aquí, así como la cooperación brindada en el desarrollo de esta visita, en la que han participado tantas personas como ha sido posible, ya sea asistiendo a las celebraciones o siguiéndolas a través de los medios de comunicación social. Estoy muy reconocido a mis hermanos obispos de Cuba por los esfuerzos y la solicitud pastoral con que han preparado tanto mi visita como la misión popular que la ha precedido, cuyos frutos inmediatos se han puesto de manifiesto en la calurosa acogida dispensada, y que de alguna manera debe tener continuidad.

Como sucesor del apóstol Pedro y siguiendo el mandato

del Señor he venido, como mensajero de la verdad y de la esperanza, a conformarlos en la fe y dejarles un mensaje de paz y reconciliación en Cristo. Por eso, los aliento a seguir trabajando juntos, animados por los principios morales más elevados, para que el conocido dinamismo que distingue a este noble pueblo produzca abundantes frutos de bienestar y prosperidad espiritual y material en beneficio de todos.

Antes de abandonar esta capital, quiero decir un emocionado adiós a todos los hijos de este país: a los que habitan en las ciudades y en los campos, a los niños, jóvenes y ancianos, a las familias y a cada persona confiando en que continuarán conservando y promoviendo los valores más genuinos del alma cubana que, fiel a la herencia de sus mayores, ha de saber mostrar, aún en medio de las dificultades, su confianza en Dios, su fe cristiana, su vinculación a la Iglesia, su amor a la cultura y las tradiciones patrias, su vocación de justicia y de libertad. En ese proceso, todos los cubanos están lla-

mados a contribuir al bien común, en un clima de respeto mutuo y con profundo sentido de la solidaridad.

En nuestros días ninguna nación puede vivir sola. Por eso, el pueblo cubano no puede verse privado de los vínculos con los otros pueblos, que son necesarios para el desarrollo económico, social y cultural, especialmente cuando el aislamiento provocado repercute de manera indiscriminada en la población, acrecentando las dificultades de los más débiles es aspectos básicos como la alimentación, la sanidad o la educación. Todos pueden y deben dar pasos concretos para un cambio en este sentido. Que las naciones, y especialmente las que comparten el mismo patrimonio cristiano y la misma lengua, trabajen eficazmente por extender los beneficios de la unidad y la concordia, por aunar esfuerzos y superar obstáculos para que el pueblo cubano, protagonista de su historia, mantenga relaciones internacionales que favorezcan siempre el bien común. De este modo se contribuirá a superar la angustia causada

por la pobreza material y moral, cuyas causas pueden ser, entre otras, las desigualdades injustas, las limitaciones de las libertades fundamentales, la despersonalización y el desarrollo de los individuos y las medidas económicas restrictivas impuestas desde fuera del país, injustas y éticamente inaceptables.

Queridos cubanos, al dejar esta amada tierra, llevo conmigo un recuerdo imborrable de estos días y una gran confianza en el futuro de su patria. Constrúyanlo con ilusión, guiados por la luz de la fe, con el vigor de la esperanza y la generosidad del amor fraterno, capaces de crear un ambiente de mayor libertad y pluralismo, con la certeza de que Dios los ama intensamente y permanece fiel a sus promesas. En efecto, si nos fatigamos y luchamos es porque tenemos puesta la esperanza en Dios vivo, que es el salvador de todos los hombres. Que él les colme de sus bendiciones y les haga sentir su crecencia en todo momento.

Alabado sea Jesucristo.

VI Encuentro de trabajadores judiciales del Cono Sur



**unidad en defensa del
empleo, la democracia, la
justicia y la soberanía**

**26 al 28 de marzo
de 1998**

organización:
Sindjus RS, Sindjustra RS,
Sindijusfe RS

Promoción:
Fenajud - Fenajufe

**Porto
Alegre, Brasil**

participan:

- Fenajufe (Brasil)
- AFJU (Uruguay)
- AFEPJ (Paraguay)
- FJA (Argentina)